

CUADERNOS TÉCNICOS  
DE PATRIMONIO 1



# DE PUERTAS PARA ADENTRO: PATRIMONIO Y GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



**DE PUERTAS  
PARA ADENTRO:**  
PATRIMONIO Y  
GÉNERO EN LA  
UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## CRÉDITOS

**Pilar Aranda Ramírez**  
Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

**Víctor Jesús Medina Flórez**  
Vicerrector de Extensión Universitaria

**M<sup>a</sup> Luisa Bellido Gant**  
Directora del Secretariado de Bienes Culturales

**Jorge A. Durán Suárez**  
Director del Secretariado de Conservación y Restauración

**Antonio Collados Alcaide**  
Coordinador del Área de Recursos Gráficos y Editoriales

## CUADERNO TÉCNICO I "DE PUERTAS PARA ADENTRO: PATRIMONIO Y GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

**Edita**  
Editorial Universidad de Granada

**Coordinación general de los Cuadernos Técnicos de Patrimonio**  
María Luisa Bellido Gant

**Coordinación científica general del Cuaderno Técnico I**  
M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge

**Coordinación editorial del Cuaderno Técnico I**  
María Luisa Bellido Gant  
Antonio Collados Alcaide

**Textos**  
M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge  
Irene López Ruiz  
Ignacio Barrera Maturana  
M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López

**Diseño y maquetación**  
Juan Hurtado Díaz-Cano

**Impresión**  
Imprenta Comercial Motril

ISBN: 978-84-338-5930-3  
Depósito Legal: Gr./ 727-2016  
© De la presente edición, Universidad de Granada.  
© De los textos, los autores  
© De las imágenes, los autores



Esta publicación se enmarca dentro del proyecto De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (VIDARQ, HAR2014-52248-P), cuya investigadora principal es M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge (Universidad de Granada). Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad. <http://www.ugr.es/~vidarg>

La serie editorial de Cuadernos Técnicos del Patrimonio surge debido a la necesidad de dotar al Vicerrectorado de Extensión Universitaria de publicaciones que aborden aspectos patrimoniales en relación con cuestiones de carácter transversal y que sirvan de vehículo de difusión y diálogo de las distintas colecciones que conforman el rico acervo universitario. El objetivo es convertir estos Cuadernos en un espacio de reflexión y debate sobre temas relacionados con la conservación, la restauración, la gestión, la difusión y la puesta en valor de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Granada en toda su amplitud.

No se plantean con un enfoque exclusivamente local pues su intención es abrirse a distintas problemáticas patrimoniales y convertirse en un instrumento que integre estudios de carácter nacional e internacional. Asimismo, entendemos que al Patrimonio hay que afrontarlo desde una perspectiva histórica pero también actual y en diálogo con la compleja realidad social.



## ÍNDICE

# **DE PUERTAS PARA ADENTRO: PATRIMONIO Y GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

- 1. Entre pinceles y andamios:  
mujeres en el arte** 9  
*M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge*
- 2. La Madraza: mujeres y  
educación** 23  
*Irene López Ruiz*
- 3. El Hospital Real de Granada  
desde una mirada de género  
(ss. XVI-XIX)** 35  
*José Ignacio Barrera Maturana*
- 4. Una historia llena de mujeres:  
la Casa del Almirante de  
Aragón y la Casa de Porras** 49  
*M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López*



# ENTRE PINCELES Y ANDAMIOS: MUJERES EN EL ARTE

M<sup>ª</sup> Elena Díez Jorge

La Universidad de Granada ha acogido y promovido unas visitas especializadas por el patrimonio universitario aplicando una perspectiva de género<sup>1</sup>. Aunque cuenta con un rico patrimonio mueble e inmueble nos hemos centrado en esta ocasión esencialmente en el patrimonio arquitectónico, introduciéndonos de puertas para adentro en algunos de sus edificios más emblemáticos<sup>2</sup>.

El porqué es importante aplicar el análisis de género al patrimonio histórico-artístico o cómo difundir nuestro patrimonio desde el género son algunas de las preguntas de las que partimos en este texto. Se analizan fundamentalmente ejemplos custodiados en la Universidad de Granada, exponiendo nombres de mujeres que con sus pinceles y el buril transgredieron las normas que las relegaban a no ser «artistas profesionales». En cada una de las obras encontramos emocionadas historias u olvidos inadmisibles. No hace falta ir a los grandes museos ni muy lejos para encontrar a las mujeres entre andamios y pinceles.

<sup>1</sup> Nuestro agradecimiento al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y muy especialmente a M.<sup>ª</sup> Luisa Bellido Gant, Directora del Secretariado de Bienes Culturales de la Universidad de Granada, por la acogida e impulso a esta idea. También nuestro agradecimiento a Concepción Mancebo Funes y a Amparo García Iglesias, buenas conocedoras del patrimonio universitario, por la ayuda y colaboración prestada para organizar estas visitas.

<sup>2</sup> La propuesta se enmarca dentro del proyecto *De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica* (VIDARQ, HAR2014-52248-P), cuya investigadora principal es M<sup>ª</sup> Elena Díez Jorge (Universidad de Granada). Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad. <http://www.ugr.es/~vidarg>

## 1. Género y Arte

En los últimos años se viene confundiendo con cierta frecuencia el concepto género con mujeres. El género no equivale a mujeres. Tal como lo definirían la antropóloga Gayle Rubin y la historiadora Natalie Zemon Davis, y más concretamente Joan Scott, el género pone el énfasis en la construcción social que se hace a partir de las diferencias biológicas, generando unos modelos de lo femenino y lo masculino que imperan en el sistema patriarcal y que han sido claramente discriminatorios hacia las mujeres, sin obviar que también han marginado otras posibles masculinidades<sup>3</sup>.

Debemos aplicar el género en toda su dimensión, como categoría utilísima y necesaria en los análisis históricos<sup>4</sup>. No queremos construir una historia parcial sobre las mujeres. El papel que ellas han ejercido a lo largo de la historia solo se puede entender al establecer conexiones con los roles ejercidos y asignados a los hombres, con la existencia de otras feminidades y masculinidades o de otros géneros. Pero además, el género se debe interrelacionar con otras categorías como la clase social, la etnia y la religión. Todo este entramado nos hace entender que las sociedades del pasado y del presente, así como la especie humana, son sumamente complejas.

Así pues, aunque con una estrecha relación, distinguimos entre estudios sobre mujeres –aunque tienen a las mujeres como centro de interés, no siempre desmontan los discursos del patriarcado– y estudios que aplican la perspectiva del género –cuyo interés es desmontar los discursos patriarcales analizando las relaciones construidas entre masculinidades y feminidades–. Del mismo modo, hemos de establecer los oportunos matices con el feminismo, concepto bajo el cual se engloba a un movimiento social que pretende básicamente la igualdad entre hombres y mujeres y cuyas tendencias son diversas, de ahí que se hable de múltiples feminismos: feminismo sufragista, feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia o ecofeminismo, entre otros<sup>5</sup>. Otro aspecto en el que hemos ido avanzando, y no es tan superfluo aunque algunos así lo crean, es el uso del lenguaje, con aspectos tan certeros como el hecho de visualizar en nuestros discursos a las mujeres y hombres o discernir entre el uso de «mujer» en singular, que según los casos

<sup>3</sup> RUBIN, Gayle, «The Traffic in Women. Notes on the 'Political Economy' of sex», en REITER, Rayana (comp.) *Toward an Anthropology of Women*, New York, 1975. ZEMON DAVIS, Natalie, «Women's History in Transition: The European Case», *Feminist Studies*, 3 (1975-1976), pp. 83-103. SCOTT, Joan, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.) *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56 (primera edición, «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *American Historical Review*, 91 (1986), pp. 1053-1075). Sobre masculinidades véanse algunos de los tex-

tos y bibliografía en DÍEZ JORGE, M.ª Elena y SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (eds.) *Género y Paz*, Barcelona, 2010.

<sup>4</sup> KESSLER-HARRIS, Alice, «¿Qué es la historia de género ahora?», en CANNADINE, David (ed.) *¿Qué es la historia ahora?*, Granada, 2005, pp. 173-201 (primera edición en inglés *What is History now?*, Hampshire, 2002).

AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (eds.)

<sup>5</sup> *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, 2007 (primera edición 2005), 3 vols.

pone el acento en un modelo único o con un carácter homogéneo, frente a «mujeres», cuyo plural nos advierte de la diversidad y heterogeneidad; del mismo modo, este cuidado lo debemos emplear cuando hablamos de masculinidades y de hombres, evitando simplificar con el singular en un estereotipo. Aunque estos conceptos puedan estar interrelacionados, todos ellos encierran matices diferentes.

Los avances han sido importantes ya que la introducción del análisis desde una perspectiva género en los procesos históricos nos ha permitido reflexionar sobre el debate naturaleza y cultura –dónde termina lo biológico y empieza la construcción social–, sobre los espacios públicos y privados –cuyas fronteras no son tan nítidas y diferenciadas como a priori se ha establecido–, sobre la necesidad de buscar vivencias diarias más allá del dato histórico y reafirmando la necesidad de estudiar lo que hemos definido como la cotidianidad, o la revisión sobre la capacidad de ejercer el poder desde los roles asignados.

Lógicamente hay una diversidad de metodologías existentes para abordar los estudios de género. Una discusión frecuente es la confrontación entre recuperar una historia de las mujeres «ilustres» o «excepcionales» frente a las «mujeres comunes». Si bien es cierto que los estudios de género no deben basarse únicamente en incluir a mujeres ilustres en una historia general, no se podrá negar que el hecho de visualizar a estas mujeres constituye una ruptura con el academicismo patriarcal. Así pues, rescatar del olvido la agencia de las mujeres supone un adelanto historiográfico desde el punto de vista que se visualiza a un sujeto histórico que por razones discriminatorias ha sido borrado y devaluado de la memoria. La propia evolución académica ha ido avanzado en este sentido. El avance científico está en lograr no quedarnos en un mero repertorio de mujeres sin crítica alguna a los discursos patriarcales.

Uno de los primeros textos donde se planteó de manera directa y clara la cuestión de la creación artística y las mujeres fue el de Linda Nochlin, *Why Have There Been No Great Women Artists?*, considerado por muchas investigadoras como el texto fundacional de la teoría feminista en la historia del arte<sup>6</sup>. La autora argumentaba que si a lo largo de la historia no habían existido mujeres equivalentes a los grandes creadores no había sido porque las mujeres carecieran de talento artístico sino porque a lo largo de la historia un conjunto de factores sociales e institucionales habían impedido que ese talento se desarrollase de forma libre.

Desde entonces estos estudios han vivido una fructífera trayectoria científica. Inicialmente, y ante la falta historiográfica de noticias y estudios sobre mujeres, hay que reconocer el imprescindible énfase

<sup>6</sup> El texto fue publicado por primera vez en 1971 y volvió a ser reeditado en NOCHLIN, Linda, *Women, Art and Power and Other Essays*, London, 1988, pp. 145-178.

sis dado a la necesidad de visualizar a las mujeres en los diferentes procesos históricos, y no solo como objetos sino esencialmente como sujetos activos de la historia; un largo camino y que de manera indiscutible debe continuar en la actualidad. En el caso de España, es a partir de la década de los años setenta del siglo XX cuando se inician los primeros movimientos feministas visiblemente claros en un contexto de oposición al papel que el ideograma de la dictadura franquista había asignado a las mujeres y que se había basado fundamentalmente en el matrimonio y la maternidad. A partir de 1975 la presencia de estos grupos feministas fue más evidente pero no será hasta la década de los ochenta cuando se asuman las reivindicaciones propuestas por parte de la población. Este contexto explica que la investigación española sobre mujeres y arte desde una perspectiva de género se produzca esencialmente a partir de los años ochenta del siglo XX.

## 2. El género en la difusión del patrimonio

La inclusión de la categoría de análisis del género también ha ido introduciéndose en museos, exposiciones y diversas formas de difundir el patrimonio. En los museos se hace necesaria la revisión de autoría ante obras de arte mal atribuidas, partiendo de que en las catalogaciones apenas se tenían en cuenta a las mujeres artistas; la elaboración rigurosa de los catálogos de ciertas artistas ha ido permitiendo incorporar sus nombres a la historia del arte y precisar en las atribuciones, aunque sigue siendo evidente la falta de exhibición de obras de mujeres artistas en museos y subastas<sup>7</sup>. En la elaboración de estos catálogos, el estudio de la calidad de la producción artística debe imperar sobre criterios como el hecho de ser mujer; este es uno de los debates que debemos afrontar a la hora de recuperar a las mujeres artistas y es el de distinguir el papel reivindicativo de su inclusión como artistas del de la calidad que esa artista pueda tener en su obra. Todo ello es absolutamente relevante porque el público visitante establece unos lazos de creencia con aquello que le es mostrado en un museo, del mismo modo cuando las ciudades y los edificios son interpretados de una manera exclusivamente masculina; al explicarlo de ese modo se pueden perpetuar consideraciones como pensar que las mujeres apenas han diseñado y creado, que han aportado poco a la historia del arte y la arquitectura, que no han sido capaces... Por eso es importante incluir el género en nuestro patrimonio. Porque es una clave que nos permite ser más objetivos a la hora de comprender nuestro patrimonio y por ende entender nuestra historia. La mera exposición no es suficiente. Hay que saber transmitir y mediar en los museos y en nuestros monumentos. En este sentido son nume-

<sup>7</sup> IBIZA I OSCA, Vicent, *Obra de mujeres artistas en los museos españoles*, Valencia, 2006. Véase al respecto el sugerente monográfico del número de la Revista del Comité Español del ICOM: Museos género y sexualidad, *Revista ICOM España Digital*, 2013. También hay que destacar la edición de catálogos y exposiciones virtuales que realiza el Ministerio de Cultura dentro del programa patrimonio en femenino,

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/mc/ceres/catalogos/catalogos-tematicos/patrimoniodefemino/presentacion/portada.html> (consulta 8 de marzo de 2016)

rosas las experiencias que se están llevando a cabo en España. Desde los grandes museos nacionales, como el Museo del Prado y el Centro de Arte Reina Sofía, hasta los más pequeños y locales. En todos es importante llevar a cabo esta labor.

La experiencia que personalmente hemos tenido al incluir el género en visitas especializadas ha sido siempre un éxito de acogida<sup>8</sup>. Hay demanda de la sociedad, necesidad de saber, interés y curiosidad. Un tipo de actividad de difusión interesante es el de las rutas en clave de género por una ciudad y que hemos podido llevar en el caso de la ciudad de Antequera (Málaga) y en La Zubia (Granada). En el primer caso partíamos de que la historia de la ciudad era un relato compartido, fruto del esfuerzo de mujeres y hombres, pero al escribir su memoria se habían borrado o devaluado actuaciones de las mujeres. En ese sentido se elaboró una guía por la ciudad de Antequera que se estructuró en tres itinerarios con una temática distinta: el primero se refería a los trabajos realizados por las mujeres y a los espacios en los que se llevaron a cabo; el segundo itinerario hacía hincapié en la influencia de las mujeres en el desarrollo urbanístico y arquitectónico, ya sea como usuarias o como promotoras y, por último, una tercera ruta recorría los lugares relacionados con la participación de las mujeres en la religiosidad antequerana. Cada uno de estos ámbitos se iban concretando a lo largo de unos recorridos cuidadosamente escogidos y que nos permitían callejear por la ciudad en distintos momentos históricos. Las tres rutas se completaban con una cuarta propuesta que descubría a las mujeres a través de las piezas expuestas en el museo municipal. No se trataba en esta ocasión de un recorrido al uso, sino de detener nuestra mirada en piezas concretas que nos hablaban de las vidas y experiencias de las mujeres y de su influencia y agencia en la producción artística. Por último, presentábamos una relación y explicación de calles que en Antequera llevan nombres de mujeres o relacionadas con ellas, de tal manera que a través del callejero descubrimos que, aunque las mujeres habían sido olvidadas en muchos momentos por la memoria de la ciudad, era innegable afirmar que habían estado presentes de manera activa en su vida y progreso<sup>9</sup>. (Figuras 1 y 2)

En el caso de La Zubia fue un proyecto que se hizo con alumnos del Máster en Historia del Arte titulado *Conocimiento y tutela del patrimonio histórico* que se imparte en la Universidad de Granada. El objetivo era recuperar el papel de las mujeres en la historia de ese municipio, especialmente desde un punto de vista histórico-artístico y surgió de una estrecha colaboración con la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de La Zubia. El objetivo de esta ruta fue visualizar el papel de las mujeres esencialmente como sujetos

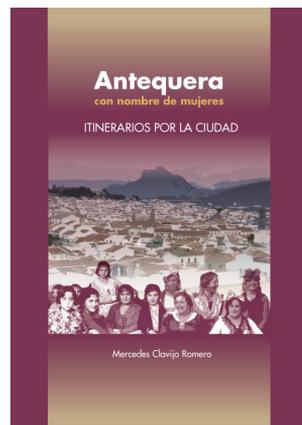


Figura 1. Portada de la guía *Antequera con nombres de mujeres. Itinerarios por la ciudad*, realizada por Mercedes Clavijo Romero en 2013, proyecto que fue llevado a cabo bajo la dirección de M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero.

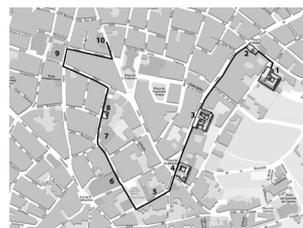


Figura 2. Ruta de las mujeres en la religión por la ciudad de Antequera donde se recuperaban espacios relacionados con la devoción de las mujeres. Publicado en Mercedes Clavijo Romero, *Antequera con nombres de mujeres. Itinerarios por la ciudad*. Málaga, 2013.

<sup>8</sup> Es el caso, por ejemplo, de las visitas hechas con el Patronato de la Alhambra y el Generalife, dentro de su programa de visitas especializadas durante el año 2001 y que llevaban por título «Los espacios femeninos en la Alhambra» y que luego he ido repitiendo a petición de diferentes instituciones y organismos.

<sup>9</sup> La dirección y asesoría de este proyecto fue llevado a cabo por M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge y por Margarita Sánchez Romero. De esta propuesta se publicó una guía, CLAVIJO ROMERO, Mercedes. *Antequera con nombres de mujeres. Itinerarios por la ciudad*. Málaga, 2013.

activos de la historia, construyendo y haciendo ciudad. Al elaborar la ruta se fueron recuperando nombres de mujeres que habían sido parte fundamental de la historia de La Zubia. Para ello los alumnos estuvieron investigando sobre espacios y mecenazgo arquitectónico, haciendo uso de diversas herramientas metodológicas: bibliográficas, archivísticas, documentales y antropológicas<sup>10</sup>. En este caso era un solo itinerario que partía del estudio del callejero y continuaba con una evolución cronológica que arrancaba desde la época romana recuperando noticias de las mujeres durante el asentamiento ibero, del mismo modo que en la época andalusí; analizaba en diversos puntos y edificios la relación de la ciudad con Isabel la Católica como la fundación del convento de San Luis de La Zubia; otras mujeres relevantes de la Edad Moderna y su mecenazgo; los modelos iconográficos femeninos y masculinos en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción; la visita de Isabel II a la ciudad; las mujeres durante la Guerra Civil española, para terminar con algunos apuntes sobre las mujeres en el siglo XX. (Figura 3)

En ambos casos, las personas que siguieron la ruta manifestaron que descubrían una ciudad con una nueva mirada más completa y diferente, asumiendo las dificultades que han podido tener las mujeres a la vez que apreciaban que la ciudad era construida por hombres y mujeres, disfrutando de una visión del patrimonio más objetiva y menos parcial.

Ahora la Universidad de Granada ha acogido y promovido una ruta por el patrimonio universitario aplicando una perspectiva de género y al abordarla nuevamente nos hemos encontrado en la necesidad de visualizar primeramente a las mujeres ante la falta de datos que había sobre el tema. Se exponen y sacan a la luz nombres de mujeres en edificios que aparecen solo reconocidos bajo el del hombre, aunque pudieran ser impulsado por ellas; se verá a las mujeres a pie de obra y se analizará la división de espacios según se fuera hombre o mujer, aspecto que ha estado presente a lo largo de la historia tanto en grandes palacios como en las más humildes moradas. Todo un reto por el rico patrimonio que custodia esta universidad y al que nos hemos enfrentado con ilusión todo el equipo.

### 3. Género y patrimonio universitario

Hablar del patrimonio histórico-artístico de las Universidades supone reconocer ciertas especificidades que presenta<sup>11</sup>. El gran reto de este patrimonio es que al tratarse en su mayor parte de edificios, muebles y obras en uso, lejos de las concepciones museísticas tradicionales, se encuentra expuesto a la cotidianidad de la vida



Figura 3. Díptico de presentación de la *Ruta de mujeres zubienses en la historia* que fue llevada a cabo con alumnos del máster en Historia del Arte de la Universidad de Granada y bajo la dirección de M.ª Elena Díez Jorge e Irene López Ruiz.

<sup>10</sup> La ruta se puso en práctica el 24 de enero de 2015, cubriéndose las plazas ofertadas desde el Ayuntamiento para esta actividad. Fue llevada a cabo bajo la dirección de M.ª Elena Díez Jorge e Irene López Ruiz.

<sup>11</sup> TALAS, Sofia and LOURENÇO, Marta C. (eds) *Arranging and rearranging: planning*

*university heritage for the future*, Padova, 2012. MAISON, Laetitia; TALAS, Sofia and Roland Wittje (eds), *Shaping European university heritage. Past and possible futures*, Trondheim, 2013. RUIZ CASTELL, Pedro (ed) *Beyond Public Engagement, New Ways of Studying, Managing and Using University collections*, Newcastle, 2015.

universitaria.

Este quehacer diario hace que los edificios históricos sean espacios de docencia, investigación y gestión universitarias. Preservar y conservarlos a la vez que adaptarlos a las tareas y actividades diarias es un reto para toda la comunidad universitaria. Las ventajas de estas circunstancias son evidentes ya que al darles usos respetuosos y adecuados prolongamos la vida de la arquitectura y ésta no cae en abandono. La distribución dispersa del patrimonio arquitectónico de la Universidad de Granada en el tejido urbano de la ciudad, el número de infraestructuras y su calidad y valor histórico-artístico, hacen que la gestión de los inmuebles esté sometida a multitud de variables y matices que requieren de equipos especializados en las intervenciones que se lleven a cabo. Las actuaciones en los espacios universitarios deben ubicarse en un marco que visualice y asuma la diversidad estilística de la arquitectura a la cual exige y necesita de soluciones singulares y específicas para cada caso. La habilidad técnica y el ingenio humano de los especialistas, junto con la sensibilidad de la comunidad universitaria, son las bases para el éxito en la intervención, y para todo ello es necesario que los usuarios de los edificios históricos asuman las ventajas y limitaciones que un espacio de estas características nos ofrece<sup>12</sup>.

Del mismo modo que el inmueble, el patrimonio mueble de la Universidad de Granada tiene unas características especiales ya que las obras no se encuentran expuestas en un único museo sino que están repartidas por los diferentes edificios universitarios, lo cual hace imprescindible la colaboración de los centros docentes. Este patrimonio mueble de la Universidad es extremadamente rico, contando con más de 2000 piezas de diferentes épocas y tipologías dentro del patrimonio histórico-artístico; además cuenta con otras colecciones como la de arte contemporáneo, la de patrimonio científico o el patrimonio documental, entre otras<sup>13</sup>.

Un aspecto relevante para la conservación del patrimonio histórico-artístico es su estudio y difusión. Sobre el patrimonio universitario se han llevado a cabo publicaciones que han contribuido a que la comunidad universitaria conozca mejor su valor histórico-artístico<sup>14</sup>. Pero la apertura de nuestro patrimonio al resto de la ciudadanía debe completarse mediante exposiciones y visitas guiadas<sup>15</sup>. Es

<sup>12</sup> DÍEZ JORGE, M.<sup>a</sup> Elena, «Los edificios históricos como espacios universitarios», en ESPINOSA HIDALGO, Pedro (dir.) *Trabajar en un conjunto histórico*, Granada, 2007, pp. 11-37.

<sup>13</sup> Los inventarios fueron publicados en 2007: *Inventario de instrumentos científicos y técnicos del patrimonio de la Universidad de Granada*, Granada, 2007. *Inventario del patrimonio artístico de la Universidad de Granada*, 2007. *Colección de arte contemporáneo de la Universidad de Granada*, Granada, 2007.

<sup>14</sup> La Universidad de Granada publicó en 2007 una colección con 7 libros que comprendía: *Los jardines de la Universidad de Granada*; *Patrimonio bibliográfico de la Universidad de Granada: ars omnium*

*artium*; *101 obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad de Granada*; *Patrimonio mueble de la Universidad de Granada*; *Patrimonio documental de la Universidad de Granada*; *Patrimonio inmueble de la Universidad de Granada* y *Patrimonio científico y técnico de la Universidad de Granada*.

<sup>15</sup> Cabe destacar la exposición sobre el patrimonio mueble de la Universidad que se celebró entre los años 2006-2007 y de la que se publicó un catálogo, GALERA MENDOZA, Esther (coord.), *Obras maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada*, 2 volúmenes, Granada, 2006. En el año 2006 se inició el programa de visitas guiadas, abiertas y gratuitas a todo el público en general y que continúan en la actualidad.

fundamental esta tarea de difusión constante porque es la mejor garante de su conservación; cuando se conoce su valor se aprecia y atesora como un bien que hay que cuidar y proteger.

Pero además la difusión debe relacionarse con una educación patrimonial que ponga de manifiesto cómo han sido las relaciones entre culturas, entre religiones y con especial interés en nuestro caso por cómo han sido las relaciones de género. Sabemos, por ejemplo, que a través de la arquitectura se pueden crear tanto espacios de sociabilidad como de separación. Una lectura histórica del patrimonio arquitectónico de la Universidad de Granada nos muestra que en determinados momentos la institución contribuyó a crear instancias sociales de mediación que posibilitaron la movilidad social pero, por otro, también mantuvo claras estructuras sociales de diferenciación, afectando esencialmente a las mujeres que por lo general quedaban excluidas del proyecto universitario<sup>16</sup>. Institucionalmente, la educación de mujeres privilegiadas se limitaba a colegios con unas materias muy específicas y consideradas adecuadas para ellas.

La integración de las mujeres en la Universidad de Granada no va a ser una realidad hasta bien entrado el siglo XX. En este aspecto poco difería del resto de instituciones. Hemos de dar un gran salto en el tiempo para ver en la década de los años 30 del siglo XX cómo las mujeres comienzan a reclamar una mayor presencia en la universidad que no será en principio equitativa ni espacial ni educacionalmente. Se sigue manteniendo un espacio diferente y marginal para las mujeres, de tal modo que en 1932 se instaló un departamento de «señoritas» en uno de los locales del antiguo decanato de la Facultad Derecho, proyectándose para esta estancia un mobiliario específico con mesa camilla con faldas y tapete de terciopelo así como sillas con asiento tapizado para tocador<sup>17</sup>. Se debatían por entonces las diferencias entre hombres y mujeres, incluidas cuestiones psicológicas y capacidades intelectuales con consideraciones como que las mujeres tenían peor memoria, mayor emotividad, eran más débiles, tenían menos desarrollado el sentimiento de justicia y piedad, y además eran menos inteligentes e inferiores mentalmente con respecto a los hombres<sup>18</sup>. En la práctica universitaria granadina se mantuvo en algunas disciplinas, al menos hasta los años sesenta del siglo XX, no sólo diferentes espacios sino también asinaturas diversas según se fuera hombre

<sup>16</sup> DE TORRES, Isabel «Mujeres en la Universidad de Granada. Un camino aún por recorrer», en RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *Memoria gráfica de la Universidad de Granada: Archivos fotográficos*, Granada, 2001, pp. 181-200.

<sup>17</sup> Este proyecto de Fernando Wilhelmi en 1932 es recogido en FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes, «Del edificio central de la universidad a Facultad de Derecho», en HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (eds) *Universidad y ciudad*, Granada, 1994, pp. 171-188.

<sup>18</sup> Véanse como ejemplos algunos estudios publicados en el Boletín de la Universidad

de Granada como SALDAÑA PÉREZ, Ángel, «La enseñanza en Holanda», *Boletín de la Universidad de Granada*, 42 (febrero, 1937), pp. 43-79. ÁLVAREZ DE TOLEDO Y VALERO, Ramón, «La criminalidad femenina en España y su estudio comparativo con la masculina», *Boletín de la Universidad de Granada*, 47 (febrero, 1938), pp. 59-86.

<sup>19</sup> Es el caso de la Escuela Normal donde la unificación espacial y de materias para hombres y mujeres no fue un hecho hasta 1964. GUZMÁN PÉREZ, María, «De Escuela Normal a Facultad de Ciencias de la Educación», en HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (eds) *Universidad y ciudad...*, pp. 193-208.

o mujer<sup>19</sup>. Al igual que en el resto de la sociedad, ha sido en las últimas décadas del siglo XX cuando se ha ido consiguiendo una mayor democratización e igualdad, tanto para las mujeres como para las diferentes clases sociales. Independientemente del género, etnia o religión, las materias y aulas deben ser compartidas en igualdad de condiciones<sup>20</sup>.

A pesar de los obstáculos y prohibiciones no se puede decir que las mujeres no hayan estado presentes en nuestros edificios, en nuestra historia. Ejemplo de ello es el caso en el que nos vamos a detener en el siguiente apartado. Entre sus edificios y sus bienes se custodia un número importante de bienes que aunque algunos de ellos en origen no fueron universitarios, sino que han llegado a la institución por desamortizaciones, donaciones y compras, nos sirven para entender algo más las relaciones de género. Esta es la propuesta que brindamos a la ciudadanía: entrar de puertas para adentro a través del patrimonio que actualmente gestiona y cuida la Universidad de Granada y hacer una breve historia de las relaciones de género.

#### **4. De puertas para adentro: propuesta de la visita especializada**

La propuesta de visita especializada ha debido ser acotada en dos itinerarios. Un primer itinerario propone ver el Hospital Real desde una visión de género. En un segundo itinerario se analizan espacios prohibidos y permitidos a las mujeres en diferentes momentos de la historia. En total se han seleccionado cuatro edificios que por orden cronológico son: Madraza, Hospital Real, Casa del Almirante en el Albayzín y la Casa de Porras. Las historias vividas en cada uno de ellos hacen que podamos ver diferentes etapas históricas: la nazarí, el inicio de la etapa cristiana tras la conquista, la Edad Moderna en diferentes momentos, el siglo XIX, llegando finalmente hasta la actualidad. De cada uno de ellos ofrecemos esa mirada de género en los siguientes capítulos que han sido elaborados por diversos autores. (Figuras 4, 5, 6 y 7)

En estos edificios nos encontraremos a las mujeres entre andamios. Tradicionalmente, la participación activa de las mujeres en la arquitectura a lo largo del tiempo ha sido invisibilizada historiográficamente. A pesar de contar con importantes estudios de los edificios más relevantes de nuestra arquitectura, apenas se ha analizado en ellos la relación de los usos según el género ni investigado sobre los espacios que ocuparon las mujeres ni tampoco se han hecho comparativas de las estrategias y ámbitos en los que hombres y mujeres desarrollaron el mecenazgo. Aunque los papeles asignados a los géneros en el sistema patriarcal, y dependiendo del período histórico, pudieran ser más o menos diferenciados y

<sup>20</sup> HENARES CUÉLLAR, Ignacio y DÍEZ JORGE, M.ª Elena, «Los ideales de la Ilustración y Filantropía en el Patrimonio Histórico-artístico de la Universidad de Granada», en RODRÍGUEZ ALCÁZAR, Javier (ed.) *La paz en la Universidad de Granada*, Granada, 2000, pp. 171-204.



Figura 4. Puertas de la Madraza. Granada. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge.



Figura 5. Puertas del Hospital Real. Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

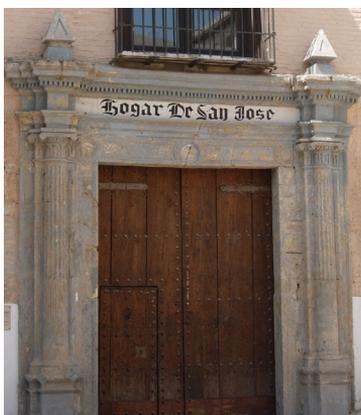


Figura 6. Puertas de la Casa del Almirante. Granada. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge.



Figura 7. Puertas de la Casa de Porras. Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

con mayores dificultades, obstáculos y prohibiciones para las mujeres, ello no implica pensar que ellas fueran únicamente agentes pasivos de la historia y víctimas de un sistema opresor. Las mujeres participaron y participan activamente en la historia de la arquitectura y es ese papel el que nos interesa recuperar<sup>21</sup>. Es verdad que no vamos a encontrar en determinados momentos nombres de arquitectas pero eso no implica que las mujeres no participaran activamente en la construcción de edificios. Hay que pensar en el mecenazgo que algunas de ellas ejercieron mientras que otras estaban a pie de obra. Y así las vamos a encontrar en nuestro patrimonio universitario, unas ejerciendo un mecenazgo comprometido con el edificio y otras asumiendo el negocio como proveedoras de materiales o trabajos arquitectónicos contratados en el taller familiar. Y veremos que tras el topónimo de la Casa del Almirante está en realidad el mecenazgo de una mujer y que para entender el origen de la Casa de Porras hay que conocer el nombre y linaje de una mujer. Y los espacios nos van a mostrar diferenciaciones de usos según se fuera hombre y mujer pero también transgresiones de ellas a esos espacios prohibidos o la búsqueda por parte de otras de lugares donde tenían más libertad. No debo desvelar las sorpresas que en las siguientes páginas van a encontrar.

Y en esos edificios veremos también que las mujeres están imaginadas y representadas en forma de alegorías y virtudes, bajo la imagen de la Virgen o de un personaje histórico. Habría mucho que comentar sobre esta iconografía viendo cómo hay un mayor número de personajes masculinos relacionados con la universidad –retratos de decanos y rectores por ejemplo–; reflexionando sobre que el personaje histórico femenino más representado sea Isabel la Católica y en el plano religioso la Virgen –sea el tema de la Inmaculada o el de las Asunción–; analizando por qué para las alegorías de virtudes se prefiere la figura femenina o preguntándonos sobre los desnudos que hay incidiendo en cómo se hacen los pocos masculinos en comparación a los aún menos frecuentes femeninos<sup>22</sup>. (Figuras 8 y 9)



Figura 8. Retrato de Enriqueeta Lozano. Anónimo, 1890. Hospital Real de Granada. Hasta bien entrado el siglo XIX no abundan en el patrimonio de la universidad retratos o representaciones de personajes históricos relevantes. En este caso se trata de la reconocida escritora nacida y residente en Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.



Figura 9. Retrato de Francisco de Paula Lillo Cifuentes. Anónimo, 1880. Hospital Real de Granada. Hasta la fecha de 2015 todos los rectores de la Universidad de Granada han sido hombres, como se aprecia en los retratos de la galería de rectores o retratos de rectores de la Universidad de Granada que se encuentra en el Salón Rojo del Hospital Real. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

<sup>21</sup> DÍEZ JORGE, M.ª Elena (ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015.

<sup>22</sup> Sobre las alegorías de virtudes y su representación femenina véase DÍEZ JORGE, M.ª Elena, «Virtudes y paz en la literatura artística. Siglos XVI y XVII», en MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA RUEDA, Beatriz (eds.) *Virtudes clásicas para la paz*, Granada, 2014, pp.271-331.

Pero no solo hay mujeres ideales, imaginadas o representadas sino que también están con los pinceles y con el buril creando y pensando como sujetos activos de la historia, y en un número y calidad nada despreciable. En cada obra vamos encontrando una historia, como en el cuadro de *Sagrada Familia con San Juanito* que se encuentra en el Palacio de las Columnas o Facultad de Traductores e Intérpretes<sup>23</sup>. Se trata de una pintura cuya cronología está datada entre finales del siglo XVI y principios del XVII y que es copia anónima de un cuadro de la pintora boloñesa Lavinia Fontana (†1614). El original se halla en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y fue pintado en 1590<sup>24</sup>. Esto no es infrecuente: cuadros pintados por mujeres cuyo éxito fue tal que se mandaron hacer copias, como el conocido caso de Sofonisba Anguissola que realizó un retrato del príncipe don Carlos quien satisfecho encargó trece copias a Alfonso Sánchez Coello, pintor de la corte<sup>25</sup>. (Figura 10)

Encontramos nombres de mujeres en el patrimonio de la Universidad de Granada como el de Narcisca Careaga Heredia, con un cuadro de *San Juan de Dios* pintado en 1867 y dedicado a otra mujer, la monja sor Josefa del Amor de Dios, tal como indica la leyenda que hay en el ángulo superior derecho. Fue una pintora reconocida en los círculos sociales y artísticos de la Granada del XIX, documentándose además varias copias que realizó de otros pintores<sup>26</sup>. (Figura 11)

Artistas como Elena Brockmann, con la obra titulada *Paso de una procesión*, fechada en 1892, depósito del Museo del Prado, y firmado en el ángulo inferior izquierdo. Este cuadro fue presentado a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1892 y galardonado con la tercera medalla<sup>27</sup>. (Figura 12) En estas exposiciones nacionales había algunas mujeres artistas que tenían cierta entidad en su momento y que si no han llegado hasta nosotros ha sido por esa idea de que todo lo decimonónico era trasnochado. Como bien ha estudiado Estrella de Diego, se pudieron salvar algunos cuadros de historia del olvido pero muy difícilmente bodegones y floreros, considerados un tipo de pintura aburrida y al que las mujeres pintoras se vieron relegadas. Estrella de Diego ha podido contabilizar más



Figura 10. Sagrada familia con San Juanito. Anónimo de finales del XVI principios del XVII. Facultad de traductores e Intérpretes de Granada. Es copia del original pintado en 1590 por Lavinia Fontana, pintora boloñesa. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.



Figura 11. San Juan de Dios. Narcisca Careaga Heredia, 1867. Hospital Real de Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

23 Base de datos del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada, número de registro 211-1.0. GILA MEDINA, Lázaro, «Sagrada familia con San Juanito», *Obras Maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada*. Granada, 2006, vol. II, pp. 14-15.

24 Sigue siendo básico el libro de FORTUNATI, Vera, *Lavinia Fontana of Bologna, 1552-1614*, Milano, 1998.

25 KUSCHE, María, «La mujer y el retrato cortesano del siglo XVI visto a través de la obra de Sofonisba Anguissola, maestra de pintura y dama de honor de Isabel de Valois», en *La mujer en el arte español*, Madrid, 1997, pp.69-79.

26 Esta pintora granadina participó en sesiones del Liceo Artístico y de la Sociedad Artística Literaria de Granada y fue nombrada socia de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País por una copia que hizo de *Las Meninas*. La Curia posee dos obras de ella, copias ambas que hizo del pintor Pedro Atanasio Bocanegra. Cfr. *Informe de conservación y restauración realizado del lienzo y marco del retrato de San Juan de Dios*, redactado por Lourdes Blanca López, Julia Ramos Molina y M<sup>a</sup> Dolores Blanca López, diciembre de 2001. Además ver base de datos del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada.

27 Base de datos del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada, número de Registro 32-469.0.

de cuatrocientas pintoras a lo largo de la segunda mitad del XIX, de las que solo han sobrevivido los nombres de cerca de una docena y de ellas muy poca o ninguna obra<sup>28</sup>. Entre ellas Elena Brockmann y Adela Ginés. De ambas la Universidad cuenta con obra. De Adela Ginés Ortiz, y también depósito del Museo del Prado, está *Casa de vecindad* «*Las Palomas*», en la Facultad de Farmacia y fechada en 1901, y que obtuvo igualmente la tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1901<sup>29</sup>. (Figura 13) No solo en la pintura sino también en la escultura encontramos nombres de mujeres, aunque bien es cierto que han sido menos frecuentes ante el peso del *topos* común en la historia del arte y la historiografía artística que solía señalar la ausencia de mujeres escultoras como prueba de la mayor dificultad y necesidad de fuerza física. El conocido artista del renacimiento, Giorgio Vasari, supera el obstáculo en el caso de Properzia de' Rossi, escultora italiana del siglo XVI, diciendo que ella por medio de su marido dejaría parte del trabajo físico a sus obreros<sup>30</sup>. Una de las pocas esculturas custodiadas en la Universidad de Granada y hecha por una mujer es *La Danza*, obra de Carmen Jiménez Serrano, realizada en 1975. Se trata de una copia en bronce de la obra original hecha con terracota o resina de poliéster<sup>31</sup>.

Bien entrado el siglo XX las cosas empiezan a cambiar<sup>32</sup>. En la colección de arte contemporáneo de la Universidad de Granada encontramos un mayor equilibrio entre obras realizadas por hombres y por mujeres, aunque sigue habiendo diferencias, porque hoy en día sigue habiendo más dificultad para las mujeres en el mundo del arte y en el de la arquitectura.

Como vemos, existieron mujeres diferentes, con situaciones diversas y variadas formas de responder y negociar a los obstáculos impuestos en la sociedad de su momento. La inquietud está planteada. Lo que hemos hecho es preguntarle al silencio historiográfico y a la realidad histórica y ésta última nos ha dado noticias, tanto de la participación como de la exclusión. Mujeres las hubo, entre andamios, pinceles y buriles. Entremos de puertas para adentro y saquémoslas a la luz.



Figura 12. Paso de una procesión. Elena Brockmann, 1892. Hospital Real de Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.



Figura 13. Casa de vecindad «Las Palomas». Adela Ginés Ortiz, 1901. Facultad de Farmacia de Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

<sup>28</sup> DE DIEGO, Estrella, *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas olvidadas y algunas más*, Madrid, 2009.

<sup>29</sup> Bajo la apariencia de una escena popular se pretende comunicar el complicado entramado de las relaciones humanas –amor, odio, orgullo– mediante su representación alegórica en el comportamiento de las palomas. Cfr. LÓPEZ-FANJUL DÍEZ DEL CORRAL, María, *Casa de vecindad «Las Palomas»*, *Obras Maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada*. Granada, 2006, vol. II, pp. 160-161.

<sup>30</sup> GRAZIANI, Irene, *Proerzia de' Rossi. Una scultrice a Bologna nell'età di Carlo V*, Bologna, 2008.

<sup>31</sup> Parece ser que la original se encontraba en la Escalera de Biblioteca y estaba en muy mal estado por lo que la autora pidió que se realizara en bronce. Base de datos del inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada, número de registro 32-539.1

<sup>32</sup> Para la primera mitad del siglo XX y el período de la dictadura franquista véanse los trabajos de Pilar Muñoz: MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, «Mujeres en la producción artística española del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 97-117. De la misma, «Artistas españolas en la dictadura de Franco (1939-1975)», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte*, 3 (2015), pp. 131-161.



# LA MADRAZA: MUJERES Y EDUCACIÓN

Irene López Ruiz

El pasado andalusí de la ciudad de Granada se ha convertido en uno de los momentos históricos de mayor estudio e investigación. Los diferentes elementos y estructuras que nos encontramos distribuidos a lo largo de dicha ciudad son testigos del florecimiento y esplendor de la dinastía de los grandes sultanes, periodo revisado en infinidad de ocasiones y que tiene su máxima representación en los palacios de la Alhambra, monumento cuya belleza y esplendor eclipsa en ocasiones al resto de la ciudad. Si queremos realizar un estudio mucho más completo de la sociedad que habita en uno de los momentos más significativos del pasado de Granada, tendremos que poner el acento en aquellos espacios que nos hablan de cómo vivía la sociedad andalusí en dicha época, teniendo presente que estaba compuesta tanto por hombres como por mujeres, por niños y por ancianos; para ello es importante centrarnos en el análisis de las diferentes estructuras que se reparten por la ciudad a modo de testimonios materiales que nos permiten conocer como era el día a día de dicha población y cuáles eran los sistemas de relación. El Bañuelo, la Alhóndiga (Corral del Carbón) o las casas del Albayzín, son algunos de esos testigos. Debemos además realizar un estudio interdisciplinar de las diferentes fuentes documentales que nos darán las claves para una mejor comprensión global y real de dicha época que sin duda fue compleja. En este marco realizaremos un estudio de la Madraza, no desde una óptica unilateral sino plural, haciendo especial hincapié en cómo y quienes ocupaban éste lugar y cómo se establecían las relaciones sociales atendiendo a la perspectiva de género y teniendo en cuenta que la Madraza fue un espacio reutilizado con otras funciones tras la conquista cristiana de 1492.

## 1. Introducción y contextualización

El término de madraza se ha relacionado en infinidad de ocasiones con diferentes organismos de carácter educacional, entre ellos con el de universidad. Esto puede generar confusión ya que no podemos trasladar las bases de la mentalidad actual con las de la sociedad de entonces. Por ello vamos a intentar clarificar el uso destinado para dicha institución.

Autores como Antonio Almagro Cárdenas la relacionaban con un establecimiento de enseñanza superior esencialmente musulmán, sin olvidar la dualidad como entidad literaria dedicada a la educación principalmente de sacerdotes<sup>1</sup>. En la actualidad existen muchos autores que coinciden en definir la madraza como un colegio o centro de enseñanza superior donde se lleva a cabo la enseñanza de la teología y el derecho así como otras disciplinas literarias y filosóficas. No cabe la menor duda de que su función principal era la de formar en el ámbito ortodoxo a jueces y juristas y que albergaba un *han* o posada para los estudiantes foráneos<sup>2</sup>. Por lo tanto, podemos considerar la madraza como colegio superior de jurisprudencia o escuela superior de teología coránica.

Para una mejor comprensión de la historia de la madraza y su uso, debemos hacer referencia a la primera madraza o el primer organismo constituido como colegio o centro superior de estudio de derecho islámico, proyecto llevado a cabo por el visir Nizam al-Mulk en 1067 e imitando los centros existentes en la ciudad persa de Nisabur<sup>3</sup>. Esta primera fundación no implica pensar que el proceso de enseñanza no se realizase con anterioridad a la fecha descrita. La difusión del conocimiento en el mundo islámico ha existido desde sus orígenes, aunque la construcción de una institución dedicada a dicha función no aparece documentalmente hasta la fecha citada, momento en el que tuvo lugar su expansión por otras ciudades y territorios.

El punto neurálgico fue la ciudad de Bagdad y de ahí irradió su expansión por Oriente y Occidente rápidamente porque se vio la potencialidad religiosa pero sobre todo política de dicha institución, además de que sirvió como órgano de control en el ámbito jurídico-religioso de los diferentes territorios<sup>4</sup>.

El hecho de que este organismo tuviese un carácter real respondió a la idea del buen hacer de los sultanes con respecto a lo establecido en el Corán, puesto que les otorga la responsabilidad

<sup>1</sup> ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, *Inscripciones árabes de Granada*, Granada, 1879, p. 202.

<sup>2</sup> CRUZ CABRERA, José Policarpo y GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, «Estudio Histórico-artístico del Palacio de la Madraza, antigua Casa del Cabildo de Granada», en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena (eds.), *La Madraza: pasado, presente y futuro*, Granada, 2007, pp. 43-159, cit. p.46.

<sup>3</sup> BERNABÉ PONS, Luis F., «El sistema educativo de al-Ándalus: las madrasas», en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena (eds.), *La madraza: pasado, presente y futuro...*, pp.11-24, cit. p. 16.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p.18.

de difundir la ortodoxia. Así pues una fundación de carácter real y esencialmente masculina como veremos pero en la que nos encontramos la presencia de algunos nombres femeninos, idea fundamentada en el libro sagrado del Corán que establece la independencia económica de las mujeres y su capacidad de administración, de ahí que fueran numerosas las mujeres que aparecen como fundadoras, participando en la ordenación de programas y actividades benéficas en su entorno<sup>5</sup>. Ejemplos de ello nos encontramos en el Cairo de la mano de Fátima o Alif de al-Bulgiri, o el caso de la madraza at-Tawfiqiyya por una princesa tunecina<sup>6</sup>.

El hecho de encontrar nombres de mujeres en la cultura islámica relacionadas con fundaciones de edificios o como mecenas de los mismos no es algo inusual aunque sí poco conocido. Las mujeres andalúses fueron promotoras de numerosas obras, llevando a cabo no sólo el impulso de su construcción, sino también su organización administrativa. Citaremos como ejemplo las más de quince mezquitas que se construyen en la Córdoba andalusí o los numerosos cementerios fundados de la mano de diversas mujeres<sup>7</sup>.

Y como hemos anunciado, también encontramos nombres de mujeres relacionadas con madrazas como lugares de retiro; era usual, sobre todo en el Egipto fatimí, pero también en zonas más cercanas a al-Ándalus como la ciudad de Fez con el ejemplo de la madraza de *Qarawiyyin* fundada por Fátima al-Fihri<sup>8</sup>. Algunas de ellas fueron utilizadas posteriormente como mausoleo<sup>9</sup>. Esta idea comenzó a generalizarse de tal forma que las mujeres mecenas de dichas madrazas las utilizarían para pasar sus últimos días y como posterior lugar de enterramiento. Así pues, si bien es concebido como lugar eminentemente masculino, sin posibilidad de ser ocupado por mujeres en lo que se refiere al uso y finalidad, sin embargo contrasta con la idea de poder ser un lugar erigido y destinado a enterramiento de una mujer.

En el caso de la madraza de Granada su fundación fue de carácter real y su levantamiento se debe al sultán Yusuf I, aunque se sabe que fue un proyecto impulsado por la figura de su hayid Ridwan como bien atestigua el cronista Ibn al-Jatib<sup>10</sup>. Su fundación dataría del año 1349 según una de las lápidas fundacionales que se encontraría a la entrada de dicho edificio<sup>11</sup>. De carácter estatal y pública

<sup>5</sup> MARÍN, Manuela, «Educar a las mujeres en el islam clásico: saberes, espacios, normas», en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y DíEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena (eds.) *La madraza: pasado, presente y futuro...*, pp. 25-41, cit., p. 34.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando, *Familias de Fez (ss XV-XVII)*, Madrid, 1995, p.33.

<sup>9</sup> IRWIN, Robert, *Arte Islámico*, Madrid, 1997, p.71.

<sup>6</sup> GAFSI, Abdel-Hakim, «Una princesa hafsí de origen español en Túnez en tiempos de Ibn Al-Abbar», *Sharq Al-Andalus. Estudios-Árabes*, 6, (1998), pp. 193-194.

<sup>10</sup> VV.AA, *Guía breve del palacio de la Madraza*, Granada, 2012, p. 33. SARR MARROCO, Bilal J.J y MATTEI, Luca, «La Madraza Yussufiyya en época andalusí: un diálogo entre las fuente árabes escritas y arqueológicas», *Arqueología y territorio Medieval*, 16 (2009), pp. 53-74.

<sup>7</sup> MAZZOLI-GUINARD, Christine, «Huellas del género en la ciudad: hombres y mujeres en época omeya (siglos VIII- XI)», en DíEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena (ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015, 2016, pp. 89-114.

<sup>11</sup> ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, *Inscripciones árabes...*, pp. 210-211.



Figura.1. Lápida fundacional de la Madraza de Granada. Fragmento de la portada principal. © Museo Arqueológico y Etnológico de Granada



Figura 2. Vista de la fachada del actual edificio de la Madraza. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge

parece configurarse como el único ejemplo existente en el ámbito peninsular al menos la única que ha llegado materialmente hasta nuestros días, aunque hay noticias de otras madrazas como es el caso de la de Málaga o la de Ceuta<sup>12</sup>. Parece evidente que en el centro de Málaga, y coincidiendo en el tiempo con la de Granada, se levantó una madraza privada<sup>13</sup>. Más dudoso parece el caso de Murcia, construida seguramente ya en época cristiana<sup>14</sup>, hecho que parece ser comúnmente llevado a cabo en aquellos núcleos donde habría una fuerte presencia de población mudéjar. Aún así existen autores que nos hablan de la existencia de otras madrazas en el ámbito granadino. Ibn al-Jatib, en su famosa *Ihata*, localiza una en la Vega de Granada<sup>15</sup> o inclusive en la zona alhambrense donde muchos autores atestiguan la presencia de dichos centros en las inmediaciones de los palacios nazaríes<sup>16</sup>. En cualquiera de los casos citados, las fundaciones no se encuentran relacionadas con nombres de mujeres sino con los sultanes que gobiernan en dicho momento, dándole a la institución un patrocinio real y eminentemente masculino. (Figuras 1 y 2)

## 2. La enseñanza en al-Andalus

Así pues la Madraza fue un centro de carácter educacional para llevar a cabo la expansión y difusión del conocimiento y la sabiduría. ¿Cómo fue la educación durante época andalusí? ¿Era igualitaria la temática y contenidos para ambos géneros?

La educación en dicha época fue un episodio llevado a cabo desde época muy temprana puesto que la idea del «saber» recogida en el Corán habla de cómo los creyentes sin distinción de género deberán de ser instruidos en dicha idea sin olvidar que desde el principio del proceso el ámbito práctico se destinará exclusivamente a lo masculino.

<sup>12</sup> VV. AA, *Guía breve...*, p.33.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p.48.

<sup>13</sup> RUBIERA MATA, María Jesús, «Datos sobre una madraza en Málaga anterior a la nasrí de Granada», *Al-Andalus*, XXXV, (1970), pp. 223-226.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p.48.

<sup>14</sup> CRUZ CABRERA, José Policarpo y GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, «Estudio Histórico...», p. 48.

La enseñanza se encontraría dividida a grandes rasgos en dos ámbitos. En primer lugar, la enseñanza primaria comenzaría en época muy temprana, entre los 5 o 7 años, y se basaba en el aprendizaje memorístico del Corán acompañado con el estudio de las ciencias numéricas y la aritmética como ámbitos de estudio secundarios junto con la poesía y la gramática<sup>17</sup>. El proceso de enseñanza era dirigido por un maestro dentro de las mezquitas o en pequeños locales o tiendas, hay autores que hablan de escuelas o *mekteb* localizadas en las inmediaciones de las mezquitas donde se instruía a los niños durante el primer ciclo<sup>18</sup>.

Las enseñanzas secundarias o ciclos superiores estarían reservadas a alumnos ya en edad adolescente y siempre tras el beneplácito del profesor<sup>19</sup>. El método de enseñanza se repite con respecto a los primeros ciclos y se basaba esencialmente en la memorización relacionada con la reflexión y el debate, aunque en estos momentos los alumnos tomarían notas para asentar sus conocimientos; la temática del Corán fue la que tuvo una mayor importancia con respecto al estudio de otras materias complementarias como eran las tradiciones proféticas, la profundización de la lengua árabe mediante la literatura árabe clásica, la filosofía, la medicina, la música o el derecho islámico –ámbito de gran importancia en Granada teniendo una gran relevancia los juristas granadinos en al-Andalus–<sup>20</sup>.

Cómo ya indicamos, la construcción de la madraza en el caso de Granada fue tardía, ya en el siglo XIV, por lo que la enseñanza correspondiente a los ciclos superiores se debió llevar a cabo con anterioridad en las mezquitas aljamas, careciendo éstas últimas del *han* o posada para residencia de los estudiantes<sup>21</sup>. El hecho de construir un edificio con el único fin de dar lugar al desarrollo de la educación implicó que el espacio de la madraza, a diferencia de las mezquitas, se organizara de forma más funcional para tal fin sistemático, de ahí que las clases se realizaran en los corredores de las salas laterales del patio de entrada o en salas dispuestas en la parte superior del edificio y con poca decoración para evitar la distracción de los alumnos, como sería el caso de la madraza de Granada<sup>22</sup>. (Figura 3)

En ambos casos, tanto en mezquitas como en madrazas, los estudiantes contarían con bibliotecas, siempre enfocadas a formarlos en el ámbito teológico y jurídico, siendo el Corán la obra principal porque además de libro sagrado funciona a su vez como un compendio legislativo.



Figura 3. El espacio más decorado de la madraza nazarí de Granada debió ser el oratorio, entendiéndose que el resto del edificio estaría poco decorado para evitar distracciones. Fotografía de M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge

<sup>17</sup> BERNABÉ PONS, Luis F, «El sistema educativo...», p. 13.

<sup>18</sup> ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, *Inscripciones árabes...*, p. 201.

<sup>19</sup> ESPINAR MORENO, Manuel, «Escuelas y enseñanzas primarias en la época musulmana. Noticias sobre el mundo nazarí y la etapa morisca (siglos XII-XVI)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, 8 (1991), pp. 179-210.

<sup>20</sup> VV.AA. *Universidad y Ciudad. La Universidad en la historia y la cultura de Granada*, Granada, 1994, p. 26.

<sup>21</sup> BERNABÉ PONS, Luis F., «El sistema educativo...», p.16.

<sup>22</sup> ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, *Inscripciones árabes...*, p. 216.

### 3. La enseñanza destinada a las mujeres en la época andalusí

La enseñanza en ambos ciclos incluía claras diferencias con respecto a las mujeres. Para ellas la enseñanza comenzaba en el hogar y por lo general de la mano de los varones de la familia, como eran los padres, abuelos, tíos o esposos; en muy pocas ocasiones intervendrían en esa educación otras mujeres como madres o abuelas<sup>23</sup>. En las casas habría un espacio destinado para dicho uso, al menos por unas horas al día. En escasas ocasiones nos encontramos ejemplos de cómo dicho estudio se veía complementado con maestros locales, siempre con fuertes normas de separación visual mediante el velado de la alumna o bien por la separación con elementos de cortinaje entre profesor-alumna, y en contados casos alumna y alumnos<sup>24</sup>. La enseñanza se destinaba sólo a mujeres de un alto estatus social y los temas tratados corresponderían siempre con el estudio y recitación del Corán o la tradición profética, acompañando del estudio de la literatura, la poesía o la música<sup>25</sup>.

La presencia de mujeres en una madraza estaba prohibida puesto que podría distraer a los estudiantes de su objetivo final. Por ello se establecían normas de carácter urbanístico que dificultaban la presencia femenina en los alrededores de la madraza, como podría ser la anulación de ventanas en las casas colindantes a la misma para evitar distracciones y entre ellas la presencia de mujeres aunque fuera de forma anecdótica<sup>26</sup>.

A pesar de la dificultad de poder acceder a la madraza por parte de las mujeres como alumnas, la formación de muchas no sólo se centró en el ámbito doméstico. Algunas aprovecharon el viaje a La Meca para completar sus estudios de la mano de maestros locales. No hay que olvidar que las enseñanzas de los ciclos superiores eran complementados con viajes de los alumnos visitando a los grandes maestros de diferentes ciudades, ya que la distinción de cada alumno dependería de quién había recibido las lecciones; en este caso, las mujeres aprovecharían el viaje a los lugares sagrados para poder aprender de todos aquellos maestros a los que no les importase dar lecciones a una mujer. Aún así, la diferencia de género se seguía manteniendo puesto que mientras que los varones, una vez finalizado su aprendizaje, podrían escribir y publicar las lecciones aprendidas a través de la licencia pedagógica otorgada por sus maestros, a las mujeres les estaba prohibida dicha actividad, por lo que no podrían ejercer como maestras en las madrazas. Las madrazas se convirtieron en lugares de exposición de sabiduría dirigida por maestros varones, pero la transmisión oral ejercida por muchas mujeres en el ámbito doméstico fue una realidad y algunas de ellas se convirtieron en eslabones entre los

<sup>23</sup> MARÍN, Manuela, «Educar a las mujeres...», p. 38.

<sup>25</sup> RIBERA, Julián, «La enseñanza entre los musulmanes españoles», en *Disertaciones y opúsculos*, vol. I, pp. 229-359.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>26</sup> MARÍN, Manuela, «Educar a las mujeres...», p. 36.

grandes maestros ya fallecidos y los alumnos que las visitaban en sus hogares llegando a convertirse sus casas en pequeños centros temporales de enseñanza<sup>27</sup>.

A pesar de la negativa y reticencias a la publicación de libros que estuvieran escritos por mujeres, ellas escribieron. En este sentido hay que mencionar la esfera de la poesía, ámbito en el que destacaron numerosas mujeres, con valiosos ejemplos de poetisas en al-Ándalus reconocidas por sus iguales como la princesa Wallada o Hafsa<sup>28</sup>. Generalmente las poetisas procedían de un alto linaje, aunque hay casos que accedieron al conocimiento aún siendo de clase baja y convirtiéndose en grandes maestras de dicho arte, inclusive las denominadas *yariyas* o esclavas cantoras.

Es por todo ello que en los diccionarios biográficos, en los cuales se recogen por parte de los cronistas a los numerosos sabios y maestros que constituyen la historia del Islam, tienen cabida el nombre de mujeres denominadas «sabias»<sup>29</sup>. Es bien cierto que la inclusión de mujeres a nivel cuantitativo fue escasa, como han demostrado diversas investigadoras; es el caso del diccionario de Ibn Jallikam en el que de 826 biografías sólo 9 son referentes a mujeres<sup>30</sup>. Conforme avanzamos en el tiempo, las mujeres estarán en mayor número en estos diccionarios, aunque nunca equiparable al de nombres masculinos, siendo las dedicadas a la poesía las más renombradas en estos documentos<sup>31</sup>.

Podemos concluir afirmando que efectivamente las madrazas eran lugares prohibidos para las mujeres, tanto como alumnas como maestras. Pero no por ello las mujeres estuvieron relegadas de la enseñanza, ya que fueron capaces de desarrollarla en otros espacios como ya hemos visto que se hizo con la casa. Igualmente proyectaron sus conocimientos en lugares públicos dando paso a lo que algunas investigadoras recogen bajo el concepto de «circuitos femeninos», prohibidos en infinidad de ocasiones según recogen las crónicas del momento, ya que no sólo recitaban el Corán a los más desfavorecidos, sino también daban lugar a la enseñanza de curas medicinales o tratamientos para las dolencias a otras mujeres, métodos no bien vistos por algunos sectores masculinos<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> Ibidem, pp.36-38.

<sup>28</sup> Sobre ambas se puede ver GARULO, Teresa, *Diwan de las poetisas de al-Andalus*, Madrid, 1986. Se recoge una reseña biográfica y bibliografía de Hafsa en CORREA RAMÓN, AMELINA, *Plumas femeninas en la literatura de Granada (siglos VIII-XX)*, *Diccionario-Antología*, Granada, 2002, pp. 215-219.

<sup>29</sup> ÁVILA, María Luisa, «Las mujeres sabias en al-Ándalus», en *La mujer en al-Ánda-*

*lus: reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*, Madrid-Sevilla, 1989, pp. 139-184.

<sup>30</sup> MARÍN, Manuela, «Educar a las mujeres...», p. 26-27.

<sup>31</sup> ÁVILA, María Luisa, «Las mujeres sabias en al-Ándalus...».

<sup>32</sup> MARÍN, Manuela, «Educar a las mujeres...», p. 40.

#### 4. La enseñanza destinada a las mujeres tras la conquista de la ciudad

La negativa del uso del centro de estudios superiores en al-Ándalus por parte de las mujeres tiene su parangón tras la conquista de la ciudad, como vemos en el caso de la primera universidad de Granada, ubicada en el actual edificio de la Curia, puesto que no se admitía la inclusión de las mujeres en dicho espacio. (Figura 4)

Las enseñanzas en Edad Moderna apenas distan de lo estudiado anteriormente puesto que los ciclos primarios eran diferentes según se fuera niño o niña. En un primer momento el control de la enseñanza primaria era poco estricto y los maestros podían enseñar a sus alumnos a contar, leer y escribir, incluso en ocasiones se les enseñaba un oficio, pero todo ello sin ningún tipo de licencia para ejercer dicha función. Los ciclos secundarios se impartían en universidades, colegios mayores o seminarios, espacios por lo general vetados a las mujeres. La inclusión de las mujeres y su regularización en la educación vendría de la mano de las reformas educativas de Carlos III, ya en el siglo XVIII<sup>33</sup>. De manera efectiva, no será hasta finales del siglo XIX y en la mayoría de los casos hasta bien entrado el siglo XX, cuando las aulas universitarias empiecen a tener mujeres entre sus estudiantes.

La elección de cuatro facultades en el caso de Granada como fueron la de Arte, Teología, Cánones y Leyes y Medicina<sup>34</sup>, supuso que al considerarse contenidos meramente masculinos, producto de la tradición, la incorporación de mujeres en dichos ámbitos estuvo cuanto menos muy alejada.

En el caso de Granada, la fundación de colegios estuvo muy unida a la universidad desde sus inicios. Se fundan colegios como el de San Miguel para salvar el problema religioso, un colegio destinado a la enseñanza de los hijos de las familias moriscas en una fecha tan temprana como fue 1526, o el de la Casa de la Doctrina; sin embargo la construcción de un colegio destinado a las mujeres tuvo que esperar hasta bien entrado el siglo XVII, con el Colegio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, destinado a doncellas y fundado por doña Ana de Mendoza<sup>35</sup>. En realidad se trataba de un colegio donde se recogían a niñas o doncellas huérfanas de entre 9 y 22 años, enseñándoles a coser, bordar o guisar para convertirlas en buenas mujeres si llegaban al matrimonio o para ingresar en un convento<sup>36</sup>. La lectura diaria de los evangelios y fragmentos bíblicos para una instrucción adecuada con respecto



Figura 4. Portada de la primitiva universidad. La planta baja de este edificio se reservaba en el siglo XVI y hasta el XVIII a las aulas de la universidad. Era un espacio vetado para las mujeres. Tras la expulsión de los jesuitas este edificio pasó a ser edificio de la Curia Eclesiástica. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge

<sup>33</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen, «La enseñanza primaria en Granada durante los siglos XVI-XVII. Notas para su estudio», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas, XVIII-XIX* (1993-94), pp. 193-207.

<sup>34</sup> VV.AA. *Universidad y Ciudad...*, p. 49.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 55-64. Muy detallado y extendido sobre el día a día en este colegio es

el texto de CALERO PALACIOS, María del Carmen, «Un espacio de educación de las mujeres en el siglo XVI: el Colegio de las doncellas de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios», en *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Granada, 2000, pp. 103-133.

<sup>36</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen, «La enseñanza primaria en Granada...».

al deber de una buena mujer, eran contenidos muy alejados a la enseñanza en el mundo masculino. Para algunos autores la ubicación de este colegio podría estar originariamente en la Casa del Almirante, al lado de la iglesia de San José en el Albayzín, bajo el auspicio de doña Elvira Carrillo, y pasaría en 1633 al edificio actual de la calle Cárcel Baja. (Figura 5)

### 5.- La Madraza de Granada como Casa del Cabildo

Tras la conquista de Granada el uso de la Madraza fue cambiante con respecto a su finalidad, pero no en lo referente a la presencia de las mujeres. Tras la cédula de los Reyes Católicos para erigir el Ayuntamiento de Granada el 20 de Septiembre de 1500<sup>37</sup>, la Madraza se convirtió en Casa del Cabildo, constituyéndose como centro neurálgico del poder municipal. El primer ayuntamiento que se constituyó estuvo configurado por un grupo de representantes mudéjares supervisados por personajes ilustres de la época como eran el Conde de Tendilla o Pedro Granada Venegas, príncipe renegado de los sultanes nazaríes<sup>38</sup>. Si nos damos cuenta se aceptan más fácilmente las interrelaciones étnicas y religiosas que las de género, puesto que no habrá ninguna mujer en el gobierno de la ciudad, por lo que la presencia de ellas en la antigua Madraza, ahora Cabildo, siguió siendo restrictiva en época cristiana<sup>39</sup>. Este hecho se repetirá de forma sistemática cuando se nombren a las personas que ocupen los diferentes puestos a lo largo de la historia de dicha institución.

No por ello dejamos de encontrar nombres de mujeres que desde su posición social, como esposas de caballeros venticuatro o de regidores, harán que se escuche su voz, si bien es cierto que muchas de ellas serán más visibles cuando enviuden como en el caso de la viuda del primer corregidor de Granada, doña Isabel Rebollo<sup>40</sup>, quien gestionó los bienes de su esposo de forma que las rentas le permitan vivir, dando conocido ejemplo de cómo las mujeres en condiciones de ausencia masculina eran capaces de gestionar bienes, administrar la economía familiar o incluso ser mecenas de edificios<sup>41</sup>. (Figura 6)

Una larga historia de transformaciones seguiría a la antigua Madraza, cambiando de fisonomía en aspectos tan singulares como el antiguo oratorio nazarí que pasó a ser capilla, cerrada con las monumentales puertas del siglo XVII con San Pedro y San Pablo



Figura 5. Colegio de Niñas Nobles de Granada en la calle Cárcel Baja, destinado a la educación de niñas. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge



Figura 6. Armadura mudéjar que cubre la Sala Caballeros Venticuatro. El puesto de caballeros venticuatro siempre recayó en hombres. Aún así las mujeres hicieron sentir su voz en el Cabildo de la ciudad. Fotografía de M.ª Elena Díez Jorge

<sup>37</sup> ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, *Inscripciones árabes...*, p. 201.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.52.

<sup>39</sup> No obstante encontramos bastantes referencias de tratos de las mujeres de esta época con el cabildo, cfr. DÍEZ JORGE, M.ª Elena, *Mujeres y arquitectura. Mudéjares y cristianas en la construcción*, Granada, 2011, p. 53.

<sup>41</sup> DÍAZ MARTÍN DE CABRERA, José, «Curiosidades histórico granadinas. Segunda parte», *Revista del Centro de Estudios Histórico de Granada y su reino*, 8, nº 4 (1918), pp.310-318.

<sup>40</sup> Véase al respecto DÍEZ JORGE, M.ª Elena, *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015.

por un lado y en el otro con San Gregorio y San Cecilio<sup>42</sup>. Iconografía masculina que no puede rivalizar con la gran devoción que tras la conquista la ciudad tuvo hacia la Virgen, muy especialmente con la Virgen de la Antigua<sup>43</sup>. Ejemplo de ello es un cuadro de la Virgen de la Antigua del siglo XVI, depósito del Museo de Bellas Artes de Granada en la Universidad, que ha estado presidiendo durante muchos años la Sala Caballeros Venticuatro. (Figuras 7, 8 y 9)

En definitiva, el papel de las mujeres en la madraza es apreciable si estudiamos dicho organismo desde un punto de vista global, uniendo los diferentes ejemplos de madrazas repartidos por el mundo islámico. Es cierto que su presencia se encuentra coaccionada desde el primer momento, aunque ello no impidiese que el ámbito de la enseñanza se cerrase a aquellas mujeres, generalmente de alta alcurnia, que pretendían tener un mayor conocimiento. Habrá un largo recorrido hasta la Real Orden del 8 de marzo de 1910 por la que se autorizó el acceso de las mujeres a las universidades españolas. Bien es cierto que la presencia femenina en el mundo universitario la encontramos ya con M<sup>ra</sup> Elena Maseras, como primera universitaria en 1873 en Barcelona, aunque la posesión del título académico no se hará factible hasta la ordenanza anteriormente citada<sup>44</sup>. En el caso de la Universidad de Granada la primera alumna universitaria fue Joaquina Eguaras Ibañez, que finalizó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras en 1922, llegando a ser la primera profesora en plantilla con la que contó la universidad como profesora ayudante<sup>45</sup>. Le seguirán otras mujeres que se adentrarán en el mundo universitario en la búsqueda de una enseñanza más igualitaria. (Figura 10)

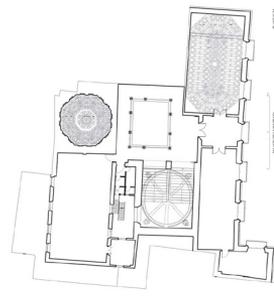


Figura 7. La historicidad del edificio de la Madraza se aprecia en sus cubiertas, contando con una cubierta de origen nazarí en el oratorio aunque muy rehecha en el siglo XIX, una cubierta mudéjar en la Sala Caballeros Venticuatro y una cúpula barroca a la subida de la escalera hacia la segunda planta. Plano realizado por Antonio Almagro Gorbea y que fue publicado en el libro *La Madraza: pasado, presente y futuro*, 2006.

<sup>42</sup> JIMÉNEZ DÍAZ, Nieves, «Puerta de la desaparecida capilla del antiguo Ayuntamiento de Granada», *Obras maestras de la Universidad de Granada*, Granada 2006, vol. II, p. 26-28.

<sup>43</sup> GILA MEDINA, Lázaro, «Virgen de la Antigua», *Obras maestras de la Universidad de Granada...*, vol. II, pp. 22-24.

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, «Experiencias universitarias en torno a 1910: en el centenario del acceso de la mujer a la universidad», *Participación educativa*, 15 (2010),

pp. 209-219. Aunque centrado en otras cuestiones resulta interesante el capítulo de DIAZ ANDREU, Margarita, «Mujeres españolas en un mundo en transformación: antigüedades y estrategias de género», en *Historia de la Arqueología. Estudios*, Madrid, 2002, pp. 51-69.

<sup>45</sup> Su expediente académico y de personal de la universidad está digitalizados en, <http://archivo.ugr.es/pages/trabajosdocumentos/personajes-ilustres-de-la-ugr-relacion-alfabetica> (consulta, 8 de marzo de 2016)



Figuras 8. Virgen de la Antigua. Anónimo. Inicio del siglo XVI. Depósito del Museo de Bellas Artes de Granada en la Universidad de Granada. Fotografía de Carlos Madero



Figura 9. Puertas de la antigua capilla del primer ayuntamiento de Granada. Siglo XVII. Madraza. Inventario de Patrimonio Mueble de la Universidad de Granada

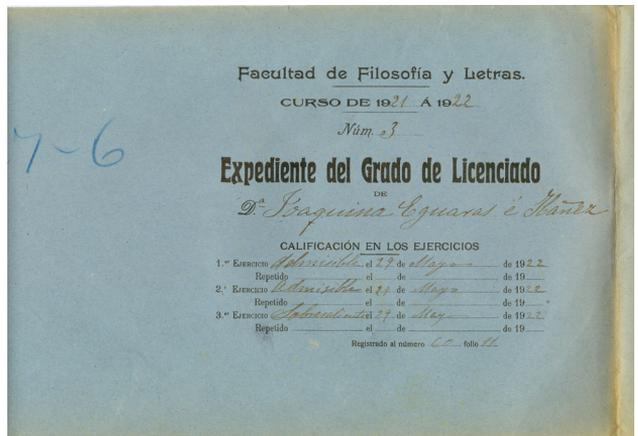


Figura 10. Expediente del grado de licenciada de Joaquina Egvaras Ibáñez. Archivo de la Universidad de Granada, I, 145. Principal, caja 02027 / 006.



# EL HOSPITAL REAL DE GRANADA DESDE UNA MIRADA DE GÉNERO (ss. XVI-XIX)

José Ignacio Barrera Maturana

Presentamos en estas líneas una visión de la historia del Hospital Real desde el punto de vista de género. La presencia en el edificio, desde su fundación y a lo largo de los siglos, tanto de hombres como de mujeres, supuso según la moral de cada época, una segregación y adaptación de estos grupos en los distintos espacios, llevada a cabo mediante diferentes normativas que afectaron al comportamiento y la vida de los mismos, así como a la estructura del edificio.

## **1. Mujeres y hombres en la fundación y primera etapa constructiva (1504-1526)**

La fundación del Hospital Real se recoge en la Carta de Privilegio otorgada por los Reyes Católicos en Medina del Campo el 30 de septiembre de 1504, por la que se confirmaba el albalá expedido el 15 de septiembre de ese mismo año. Aunque en los documentos consta que la fundación fue obra de ambos monarcas, hemos de considerar que fue una iniciativa promovida e impulsada por una mujer, la reina Isabel, al igual que otros edificios, tales como la Capilla Real, el Hospital de la Alhambra o el Convento de Santa Isabel la Real. Se pretendía con esta fundación hospitalaria, no sólo el

«acogimiento e reparo de los pobres» sino también el agradecer a Dios la ayuda prestada en la conquista del Reino de Granada, y también que sirviera de expiación de sus pecados el día que fallecieran<sup>1</sup>. (Figura 1)

Transcurría el año 1511 y aún no se había señalado un lugar conveniente para edificar el hospital. En cédula dirigida al Cabildo de Granada, dada en Sevilla el 12 de abril de 1511, el rey don Fernando pidió que se le indicara un lugar apropiado. En principio se barajó algún espacio situado entre la Puerta de Bibarrambla y la de Bibalmazán, pero se optó por una parte del osario que estaba situado a las afueras de la Puerta de Elvira, siguiendo las normas sanitarias de la época. En una Provisión Real de la reina doña Juana emitida desde Madrid el 5 de mayo de 1514, el lugar es referido como «...lo restante de los osarios hasta las torres por donde salen a Úbeda y Jaén y Alfacar»<sup>2</sup>. Un osario que no es otro que el antiguo cementerio musulmán de Granada llamado Maqbara del faqih Sa'd Ibn Malik y que en 1508 se le conocía como Fadin Alaz Far, siendo utilizado por los cristianos nuevos como lugar de enterramiento, al menos hasta el año referido, según se constata en diferentes testamentos<sup>3</sup>.

En los primeros tiempos de al-Andalus se prohibía a las mujeres asistir a los funerales, pero cuando la sociedad andalusí estuvo plenamente islamizada, y es el caso de la granadina de época nazarí, «la norma de segregación por género ya está consolidada y hombres y mujeres pueden estar juntos en un funeral porque van a seguir la norma de respetar la segregación física que separa los sexos»<sup>4</sup>. Ejemplo de lo que decimos es la escena que describe Jerónimo Münzer cuando visita nuestra ciudad en 1494, donde hombres y mujeres asisten juntos a un funeral en el cementerio de la Puerta de Elvira, «...vimos enterrar a un hombre, y a siete mujeres vestidas de blanco, sentadas cerca del sepulcro, y el sacerdote con la cabeza hacia el medio día, también sentado, y cantando a continuos y grandes alaridos, mientras que las mujeres sin cesar esparcían oloríferos ramos de mirtos sobre la sepultura»<sup>5</sup>. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno del hospital han puesto al descubierto sepulturas infantiles, de hombres y mujeres, algunas embarazadas, situadas unas junto a las otras. No hay duda pues de que hombres y mujeres, tanto en vida como ya fallecidos, compartieron el mismo espacio de enterramiento, el mismo lugar sobre



Figura 1. Escultura de Isabel la Católica. Antonio Marín y Miguel Marín, 1862. Hospital Real de Granada. La reina fue mecenas y promotora de la fundación del Hospital Real. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

<sup>1</sup> OSORIO PÉREZ, María José y PEINADO SAN- TAELLA, Rafael G., *La dotación económica y el patrimonio inmueble del Hospital Real de Granada*. Granada, 2014, pp. 12-13 y 71.

<sup>2</sup> FÉLIZ LUBELZA, Concepción, *El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Granada, 2012, pp.68-69.

<sup>3</sup> VV.AA. «Excavación arqueológica de emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, Sevilla, pp.173-178. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, «La arquitectura doméstica granadina en

los inicios del siglo XVI», en PASSINI, Jean e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coord.), *La ciudad medieval de Toledo: historia arqueología y rehabilitación de la casa. Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Toledo, 2007, p.33.

<sup>4</sup> MAZZOLI-GUINTARD, Christine, «Huellas del género en la ciudad: hombres y mujeres en época omeya (siglos VIII-IX)», en DIEZ JORGE, M<sup>o</sup> Elena (ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia*, Madrid, 2015, p.98.

<sup>5</sup> MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada. Estudio Preliminar de Fermín Camacho Evangelista*, Granada, 1987, p.41.

el que se edificaría posteriormente el Hospital Real y que seguirán compartiendo. Pero compartir un espacio no significaba hacerlo en las mismas condiciones.

La aportación económica para la construcción y mantenimiento del edificio procedía de tres fuentes principales: parte del diezmo del arzobispado de Granada, varias rentas pertenecientes a la Hacienda Real en la ciudad y las rentas de los bienes urbanos y fincas rústicas del fraudulento y primer corregidor de Granada, don Andrés Calderón. De estas últimas rentas, aunque en menor cuantía, pudo disponer el Hospital Real a partir de la muerte en 1512 de la viuda del corregidor, doña Isabel Rebollo, ya que los reyes acordaron que ella las disfrutara en usufructo mientras viviera. Podemos comprobar como la vida o muerte de esta mujer, fue un determinante a la hora de incrementar la dotación económica del Hospital Real, y por tanto, cómo de algún modo este hecho pudo influir en el ritmo y evolución de las obras<sup>6</sup>. (Figura 2)

El Hospital Real es un edificio de planta de cruz griega inserta en un cuadrado, con cuatro patios en los ángulos, y que se atribuye tradicionalmente al maestro Enrique Egas. Es indudable que sigue el modelo del Hospital Mayor de Milán, diseñado por Filarete, y cuyo esquema se repetirá en el de Santa Cruz de Toledo y en el de Santiago de Compostela. (Figura 3)

En las primeras obras del edificio (1511-1513) participaron canteros como Miguel Sánchez de Toledo, encargado de proporcionar el material; Pedro López, que «traço el sytio del dicho ospital real»; Francisco de Çamora que «tovo cargo de entender en abrir e cerrar las çanjas del dicho ospital real» y Gonzalo Díaz que hizo treinta tapias de piedra y «que labró e asentó en el dicho ospital a razón de un ducado cada tapia». Pero destacarán el cantero Pedro de Morales y el carpintero Jerónimo de Palacios. A partir de 1519 las figuras más importantes serán el maestro cantero Juan García de Praves y el maestro carpintero Juan de Plasencia, todos ellos vinculados al círculo de Enrique Egas<sup>7</sup>.

Pero además de los canteros referidos, debieron participar en las obras un numeroso grupo de obreros, entre los que no descartamos la posible presencia de mujeres. Tenemos noticias de ellas participando en tareas de albañilería, surtiendo tejas y generalmente realizando labores de transporte en las obras que a finales del siglo XIV se desarrollaban en la catedral de Sevilla. En torno a 1332 llegaron a trabajar en el claustro de la catedral de Lisboa setenta y dos mozas encargadas de transportar materiales. También en ese mismo siglo XIV, en las obras de la catedral de Teruel se

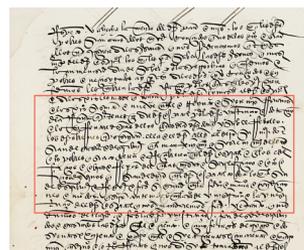


Figura 2. Privilegio Fundacional del Hospital Real (traslado de 22 de abril de 1505). Parte de las rentas de los bienes de doña Isabel Rebollo, tras su muerte, se han de gastar en los pobres recogidos en el hospital, «en los edificios, e obras e reparos del» y en oficios religiosos. Fotografía del legajo 4343, pieza 29, fol. 13v, Archivo de la Real Chancillería de Granada.

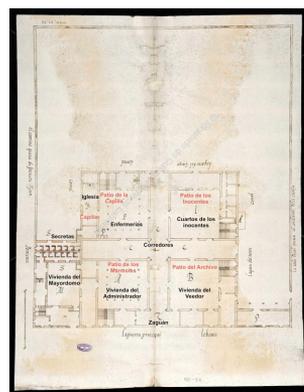


Figura 3. Planta del Hospital Real en 1618. Fotografía del Archivo General de Simancas, Sección de Mapas, Planos y Dibujos, 61, 058.PEC, 00321. Señalamos en rojo la denominación actual de los espacios conservados y en negro la denominación de la época.

<sup>6</sup> OSORIO PÉREZ, María José y PEINADO SANTIAGO, Rafael G., *La dotación económica y el patrimonio...*, pp.14-15 y 76. La figura 2 es parte del texto del Privilegio Fundacional del Hospital Real de 30 de septiembre de 1504 (traslado de 22 de abril de 1505).

<sup>7</sup> FÉLIZ LUBELZA, Concepción, *El Hospital Real de Granada. Los comienzos...*, pp.92-94.

contrataron como peones de quince a veintitrés «moçetas chicas», y sus labores consistían en ayudar al maestro, traer agua del río, dar la tierra y el yeso, y otros trabajos más duros como mojar ladrillos y amasar yeso<sup>8</sup>.

Así mismo, hemos de tener presente a las mujeres alfareras granadinas del siglo XVI. Nos referimos a Isabel de Robles y María de Robles, viudas que dirigían los negocios de sus maridos, tal y como aparece recogido en la documentación de finales de la década de 1520 y 1561, respectivamente. Mujeres que habían trabajado en los talleres de alfarería que poseían sus maridos en la Alhambra y por tanto conocían técnicas y negocio. También otra mujer, Mari López, viuda del cantero Antón López, aparece en la documentación del siglo XVI suministrando a la Alhambra piezas de piedra de la cantera de Santa Pudia<sup>9</sup>. Por tanto, no es descabellado considerar la participación de mujeres en las obras del Hospital Real, trabajando directamente en ellas o suministrando materiales.

## 2. La división de género en la reunificación hospitalaria e inauguración

Aprovechando la estancia del Emperador Carlos V en Granada en diciembre de 1526, el mayordomo del Hospital Real, Francisco Romero, redactará un memorial en el que se indicaba, entre otras cuestiones, la existencia en el edificio de un «quarto que para ello está adereçado» para acoger a los enfermos del Hospital de la Alhambra, proponiendo su traslado siguiendo la voluntad de los Reyes Católicos<sup>10</sup>. El 6 de diciembre de ese mismo año quedó autorizado el traslado de los quince enfermos que había, así como de todo el personal, salvo el mayordomo del hospital. En ese mismo mes quedaba inaugurado el Hospital Real. La convivencia entre los enfermos y las obras fue larga y todo un obstáculo para mantener un ritmo apropiado de las mismas.

En el referido memorial se apuntaba también la existencia de «un quarto desocupado» para el cuidado de los inocentes o dementes que se encontraban abandonados y alojados en una casa ruinoso junto a la Puerta de Bibarrambra. En este escenario aparece de nuevo una mujer, nos referimos a la reina doña Juana, que tuvo que ordenar el traslado de los dementes en dos ocasiones, mediante cédulas dirigidas al Cabildo, una librada el 4 de diciembre de 1529 y otra el 10 de marzo de 1530. Por fin, el 4 de abril de 1535 se hizo efectivo el traslado de seis hombres y dos mujeres al Hospital Real<sup>11</sup>. (Figura 4)



Figura 4. Retrato de Juana I de Castilla. Lorenzo Marín, 1777. Hospital Real de Granada. La reina ordenó en dos ocasiones el traslado de los dementes al Hospital Real. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

<sup>8</sup> CÓMEZ, Rafael, *Los constructores de la España Medieval*, Sevilla, 2009, pp.74 y 76.

<sup>9</sup> DíEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena, *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*, Granada, 2011, pp.171-175.

<sup>10</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José, «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (I). Las fundaciones reales y la reunión hospitalaria (1501-1526)», *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 23 (2003), p.216.

<sup>11</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José, «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (II). Oficiales y sirvientes en un hospital general (1526-1535)», *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 24, (2004), pp.219-229.

Esta reunificación hospitalaria supuso el incremento de las rentas del Hospital Real, ya que recibiría las rentas de los bienes raíces y el juro de 170.000 maravedís anuales que disfrutaba el Hospital de la Alhambra y 150.000 maravedís anuales de los habices de la ciudad destinados a mantener la Casa de Inocentes. Además poseía otros ingresos extraordinarios procedentes del alquiler de espacios que funcionaban como graneros. Las personas alquilaban estas habitaciones para almacenar trigo, tal y como hacía desde 1534 y por dos años más «la señora doña Madalena», viuda del regidor don Antonio de Bobadilla<sup>12</sup>. Este modo de proceder de doña Magdalena de Padilla podría estar relacionado con lo que a finales del siglo XV y durante el siglo XVI muchas mujeres granadinas realizaban, que era el tener en propiedad o arrendados unos espacios domésticos denominados almacerías, cuya función y tamaño es por ahora algo confuso, pero que algunos investigadores han sugerido como hipótesis que se utilizaban, entre otras posibilidades, para almacenar grano<sup>13</sup>. (Figura 5)



Figura 5. Libro de cuentas de 1535 del Hospital Real. «La señora doña Madalena tiene ocupado una pieça en el quarto donde mora Çamora» –el mayordomo Francisco de Zamora– en el que guarda trigo durante los años 1534 a 1536, a razón de dos maravedís por fanega, debiendo pagar la cuantía al sacar el grano del edificio. Ver la vivienda del mayordomo en el plano de la figura 3. Fotografía de Ignacio Barrera Maturana del documento conservado en el Archivo de la Diputación de Granada, Sección Hospital Real, C-H, libro 3060, fol. 3r.

En 1536 se terminó el Patio de la Capilla, según reza la inscripción con letras góticas del friso. Es una obra que se sitúa en el estilo de Juan García de Praves y fue el único patio que albergó las enfermerías durante los siglos XVI y XVII. En 1618 contaban con veinticuatro camas para hombres y doce para mujeres.

La relación del personal que atendía el Hospital Real con los salarios que percibían en 1550, muestra un total de diecisiete oficios, de los cuales tan sólo cuatro están en manos de personal femenino: panadera, cocinera, enfermera y enfermera mayor<sup>14</sup>. Algunos de los oficios realizados por mujeres eran puestos destacados, atendiendo al importe del salario. Por ejemplo, la panadera aparece en séptimo lugar cobrando 5.000 maravedís anuales y la enfermera mayor en el octavo, cobrando 4.000 maravedís. Algunos oficios importantes, como es el de enfermera mayor, formaban parte de auténticas sagas familiares procedentes en su mayoría del Hospital de la Alhambra.

Un caso interesante a comentar es el de la enfermera mayor Catalina Sánchez, hermana del mayordomo del Hospital de la Alhambra, Mateo de Jaén. Catalina Sánchez había sustituido a Catalina de Lezcano, cuñada del referido mayordomo, cuando esta última contrajo matrimonio. A su vez, Catalina de Lezcano había sustituido a su hermana, casada con Mateo de Jaén. El 26 de octubre de 1530 Catalina Sánchez presentó carta de renuncia a su puesto de

<sup>12</sup> OSORIO PÉREZ, María José y PEINADO SANTAELLA, Rafael G., *La dotación económica y el patrimonio...*, pp. 20-21 y 35.

<sup>13</sup> GALERA MENDOZA, Esther y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Arquitectura, mercado y ciudad. Granada a mediados del siglo XVI*, Granada, 2003, p.72. RODRÍGUEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> Dolores, «Algunos interrogantes sobre la ciudad islámica: etimología, estructura arquitectónica y funcionalidad de las almacerías», *Anaquel de Estudios Árabes*,

21 (2010), p.88. Sobre el interés de las mujeres en la compra de almacería y algarfas véase DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena, «El género en la arquitectura doméstica. Granada en los inicios del siglo XVI», en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*, Granada, 2009, pp. 153-191.

<sup>14</sup> OSORIO PÉREZ, María José y PEINADO SANTAELLA, Rafael G., *La dotación económica y el patrimonio...*, p.38.

trabajo en favor de su sobrina Francisca de la Çirda, hija del referido Mateo. Hecho que reiteró el 14 de julio de 1531, falleciendo veinte días después. Tras estudiar el caso, los visitadores rechazaron la propuesta en octubre de 1531, aludiendo que la candidata era «persona moça e de flaca conplisión e syn yspirençia del tal oficio» y estaba casada –y no podría apartarse de su marido que moraba en la Alhambra– por lo que no produciría ningún «provecho» al hospital. Queda claro en el dictamen que el perfil ideal que debía de tener la candidata a desempeñar el oficio de enfermera mayor era el de ser una mujer robusta, con experiencia y sin ataduras familiares. Ese trabajo era considerado muy «ynportante e muy provechoso» para el tratamiento de la «enfermedad de bubas que allí se cura», de ahí que el salario que cobraba Catalina Sánchez fuese superior al de los enfermeros<sup>15</sup>.

### 3. Abuso y «protección» hacia las mujeres

En 1590 Juan Alonso de Moscoso, obispo de Guadix, visitará el hospital y denunciará la situación de desgobierno que se daba en él: malas costumbres, desfalcos, malos tratos a los enfermos, etc.<sup>16</sup>. Esto motivó que tres años después, el 25 de agosto de 1593, Felipe II ordenara unas constituciones de gobierno. En ellas se establecía una clara separación por género en aposentos, así como en las funciones del oficio de enfermero y enfermera. Una de las novedades que se incluyeron era que la figura de la enfermera mayor desaparecía:

*«Mandamos que de aquí adelante no aya en el dicho hospital enfermera mayor y que cesse el salario que se le daua, y que solamente aya un enfermero y una enfermera, los cuales han de ser siempre marido y mujer, para que curen y regalen a los enfermos, el marido a los hombres y la muger a las mugeres...».*

*«Han de dormir en las enfermerías, el hombre en la de los hombres y la muger en la de las mugeres, para acudir a las necessidades de los enfermos que por momentos se les ofrecen».*

*«No han de permitir que los enfermos varones hablen con las mugeres y no pudiendo remediar dé noticia a el administrador para que lo haga y si fuere necessario eche de las enfermerías los culpados»<sup>17</sup>. (Figura 6)*

Respecto a los dementes la separación por género en aposentos también se estableció, aunque el encierro fue más estricto para las mujeres tal y como se señala:



Figura 6. Patio de la Capilla del Hospital Real de Granada. Sus estancias acogieron las enfermerías dirigidas por una enfermera mayor. En 1593 desaparece ese cargo y se establecerá una clara separación en espacios y oficios atendiendo al género. Fotografía de José Ignacio Barrera Maturana.

<sup>15</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José, «El insigne y suntuoso Hospital Real de Granada (II). Oficiales y sirvientes...», pp.234-236, 239 y 241.

de 1579. VALENZUELA CANDELARIO, José, «Cura de almas y caridad en el Hospital Real de Granada (1526-1580)», *Chronica Nova*, 30, (2003-2004), pp. 619-625.

<sup>16</sup> Una situación que ya se daba tiempo atrás y que fue causa de denuncia y litigio, por ejemplo con el caso de la conducta inmoral del capellán Alonso Núñez, tal y como se recogen en las declaraciones de algunos miembros del personal del hospital, emitidas el 8 de agosto y el 19 de octubre

<sup>17</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M. y GIRÓN IRUESTE, Fernando, *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593-1857). Asistencia a los pobres y regulación social*, Granada, 2008, pp.34 y 81.

*«Assimismo, es necessario tenga grandíssimo cuidado de que las mugeres estén de noche en sus aposentos, visitándolas y procurando estén acostadas en sus camas y cerradas cada una en su aposento, de manera que ni ellas puedan baxar a los aposentos de los locos ni los locos puedan subir a los de las locas, y que aya siempre cuidado de que ninguna persona sospechosa entre de día ni de noche donde ellos están»<sup>18</sup>.*

Estas medidas fueron adoptadas debido a los continuos abusos sexuales que sufrían las mujeres dementes. Entre las denuncias presentadas por el obispo de Guadix estaban las dirigidas contra el loquero Miguel Navarro, por dejar «salir por las calles los locos y locas», dos de las cuales «parieron»; dejar entrar en las dependencias del hospital a algunos «mozos» y a su propio hijo Andrés de Ochoa, y sobrinos, los cuales habían ofendido a Dios con las «locas» habiendo tenido «açeso y cópula carnal» (de su hijo «se hizo preñada una loca») y ofrecer a su cuñado Sotomayor, también loquero, «una loca moza y muy hermosa flamenca» llamada la «pichelera», «para que se sirbiese della», de la cual no se había vuelto a saber<sup>19</sup>.

Las visitas efectuadas al Hospital Real, primero por el inquisidor de Granada, Pedro Cifonte de Loarte entre 1617 y 1619, y después el abad de la iglesia Colegial del Sacromonte, Pedro de Ávila en 1629, mostraron una realidad social interna que poco había variado respecto a los años anteriores. Así pues, se redactaron unas nuevas constituciones de gobierno que fueron rubricadas por Felipe IV en Madrid el 24 de noviembre de 1632. Estas normas situaron en primer plano la salvaguarda de la moral sexual como uno de los pilares centrales de la religiosidad contrarreformista, a la vez que continuaron las denuncias contra algunos de los empleados por su mal proceder. Así, por ejemplo, se condenará al pago de 10.000 maravedís a Pedro Hernández, alcaide de los locos, por haber obligado a las mujeres dementes a trabajar en labores de hilados y costuras y apropiarse del producto de la venta, y se acusará al administrador Rodrigo de Rueda de abusar y «aprouecharse de muchas mugeres»<sup>20</sup>.

#### **4. Tres mujeres y una portada**

Por lo que respecta a las obras realizadas en el siglo XVII en el Hospital Real, hemos de destacar la portada de la fachada principal. En la visita que efectuó Pedro de Ávila señaló que la puerta del hospital parecía la de «un cortixo», desentonando con el monumento dedicado al Triunfo de la Inmaculada que se estaba levantando a su lado y cuya obra concluyó en 1631. De los tres proyectos presentados para realizar la portada se eligió el diseño de Alonso de Mena y Escalante. El trazado de la misma, junto al referido monumento y la portada de la iglesia del Convento de la

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.84.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 48, 52 y 64.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.42.

Merced, todos ellos ejecutados por Mena, servirán para dignificar el llamado por aquel entonces Campo del Triunfo.

Nos interesa resaltar la importancia de esta portada, ya que en ella está presente la figura de la mujer de tres modos diferentes. Por un lado, el ideal de la mujer queda representada con la imagen de la Virgen de la Antigua, como una parte más de ese culto mariano celebrado igualmente en los otros dos espacios referidos del Campo del Triunfo. Por otra parte, la mujer está presente con la escultura de la reina Isabel, auténtica promotora de la fundación hospitalaria, como ya hemos señalado anteriormente. Por último, encontramos a doña Juana de Medrano, esposa de Alonso de Mena, como participante directa en la escritura que se firmó el 11 de octubre de 1637, entre el matrimonio y los representantes del Hospital Real para trazar la portada. En ella se especifica que doña Juana está presente en ese acto con licencia de su marido. Así mismo, y dado que muchos de los bienes hipotecados por el matrimonio para poder llevar a buen fin la portada pertenecían a la mujer –joyas, objetos de plata del hogar, diversos tejidos–, jura que jamás iría contra esa escritura que otorgaba de manera libre sin coacción del marido<sup>21</sup>. La portada debió terminarse en julio de 1640. (Figuras 7, 8 y 9)

Además de esta estatuaria femenina de la portada, se han conservado en el edificio otras imágenes de mujeres. Por una parte, contamos con los bustos en altorrelieve de mujeres y hombres enfrentados que decoran las esquinas de las cornisas de la habitación situada a la derecha del Cuarto Real, o los que alternan en el friso del techo que cubre la escalera del Patio de los Mármoles. Por otra parte, y quizás relacionadas con distintas alegorías, las figuras que aparecen talladas en los cuarterones de dos puertas: la puerta de la Gerencia, situada en la escalera del Patio de los Mármoles, datados en 1600, y los de la puerta del Despacho Rectoral, de 1550<sup>22</sup>. Es frecuente la presencia en bienes muebles e inmuebles de pinturas, relieves o tallas de figuras masculinas y femeninas que representan alegorías de las virtudes clásicas (Justicia, Fortaleza, Templanza...), o portan símbolos que aluden a la abundancia y la prosperidad –cuernos y racimos de frutas– e incluso donde lo piadoso y la opulencia van unidas de la mano, como vemos en las figuras talladas de la puerta del Despacho Rectoral. (Figura 10)



Figura 7. Portada del Hospital Real de Granada (1637-1640) de Alonso de Mena y Escalante. En el contrato de obras participó su mujer, doña Juana de Medrano, aportando bienes propios. Fotografía de José Ignacio Barrera Maturana.

<sup>21</sup> GILA MEDINA, Lázaro, «Corpus documental del Hospital Real», en GALERA MENDOZA, Esther (coord.), *Obras maestras del Patrimonio de la Universidad de Granada. I. Estudios*, Granada, 2006, pp.376-385.

<sup>22</sup> En el Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada, se recoge la puerta de la Gerencia con el número de registro 32-605.0, y la puerta del Despacho Rectoral con el número de registro 32-528.0. Así mismo, a cada cuarterón se le ha adjudicado un número de inventario.



Figura 8. Virgen de la Antigua, símbolo de la mujer ideal, que preside la portada del Hospital Real de Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.



Fig.10 Detalle de un cuarterón de la puerta del Despacho Rectoral. Anónimo. Círculo de Juan de Plasencia y Melchor de Arroyo, 1550. Hospital Real de Granada. Figuras femeninas como alegoría de la abundancia aunque no exentas de simbología piadosa. Fotografía de M<sup>ra</sup> Elena Díez Jorge.



Figura 9. Escultura orante de la reina Isabel I de Castilla, mecenas y promotora de la fundación del Hospital Real. Hospital Real de Granada. Fotografía de José Ignacio Barrera Maturana.

## 5. El Real Hospicio de Pobres de Granada. Segregación por género y edad

El 28 de agosto de 1753 se creó el Real Hospicio de Pobres de Granada, siendo aprobadas las constituciones de gobierno del mismo por Fernando VI el 10 de agosto de 1756. El proyecto ilustrado borbónico establecía la transformación del Hospital Real en Hospicio General, basándose en dos ideas: erradicar la mendicidad callejera recogiendo en el edificio, en régimen casi de presidio, a quien la ejerciera, y crear espacios fabriles que sirvieran para redimir a los internos de la pobreza<sup>23</sup>.

El aumento de internos de distintas edades y de diferentes sexos supuso una agrupación de los mismos por género y edad en los distintos espacios que previamente tuvieron que adaptarse a las nuevas necesidades. Así, por ejemplo, en el zaguán se instalaron siete habitaciones, las grandes crujías se tabicaron y alrededor del edificio se adosaron casas para alojar a los enfermos de sífilis y a los dementes, además de dedicar diversas edificaciones a los procesos fabriles.

En el zaguán, en una habitación situada a la izquierda de la puerta de acceso al hospicio, cuatro mujeres cuidaban de los niños de entre tres y seis años. En otra sala estaban los niños expósitos dejados en el torno, que eran cuidados por cuatro amas que los alimentaban bajo la dirección de un ama mayor. (Figura 11)

El primer patio situado a la derecha con sus habitaciones –actual Patio del Archivo– lo ocupaban los muchachos de entre seis a catorce años. En el segundo patio de esa misma ala y sus habitaciones –actual Patio de los Inocentes– estaban los hombres, ancianos e impedidos.

En el primer patio a la izquierda –actual Patio de los Mármoles– y «en dilatada habitación estarán todas las mujeres ancianas y mozas, sin que puedan tener comunicación ninguna con los hombres y muchachos». Como vemos se incide sobre la necesidad de mantener a las mujeres en un mayor aislamiento. Las niñas mayores de doce años se destinarán al Colegio de la Purísima Concepción. Y en el segundo patio de esa misma ala –actual Patio de la Capilla– se instalaron los dormitorios de los matrimonios con hijos, los cuales se ocuparían sólo para dormir. Durante el día cada miembro de la familia ocupaba su espacio y actividad determinada según género y edad<sup>24</sup>.

Los muchachos y hombres trabajaban la lana, el cáñamo y el lino para fabricar la ropa de los internos, así como lonas, sogas y aparejos. Los primeros aprendían oficios como el de alpargatero



Figura 11. Zaguán del Hospital Real de Granada. En el siglo XVIII se dividió en siete estancias en las que las mujeres cuidaban de los niños pequeños y las amas alimentaban a los niños expósitos dejados en el torno. Fotografía de José Ignacio Barrera Maturana.

<sup>23</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M. y GIRÓN IRUESTE, Fernando, *El Hospital Real de Granada y sus constituciones...*, pp.103-108.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 121-122 y 140.

o gorrero, y las mujeres seguían encasilladas cumpliendo los roles sociales de género, encargándose de la ropa y su lavado, de preparar el material de las fábricas y del cuidado de los niños<sup>25</sup>.

## 6. Género y edad aplicados a los espacios en el siglo XIX

El Reglamento General de Beneficencia Pública de 9 de septiembre de 1836 obligó a que el antiguo Hospital Real se dividiera en cuatro secciones: Hospicio de ancianos, Seminario de expósitos, Casa Cuna y Real hospital de dementes. Todas ellas desbordaron la ocupación del edificio primitivo. Se mantenían los mismos principios que en el siglo anterior, es decir, impedir la mendicidad callejera y formar a los internos en el trabajo, escuela y religión. Esta situación continuó hasta la venta del edificio en 1947 al Ministerio de Educación.

La división del espacio en función de género y edad se realizará ahora en sentido vertical: hombres y niños abajo y mujeres y niñas arriba.

El piso inferior del edificio antiguo estaba destinado para acoger los servicios del centro –cocinas, lavadero, escuela de niños, comedor, talleres– mientras que el inferior del edificio adosado era para los dormitorios de los ancianos, jóvenes y niños.

En cambio, en el piso superior del antiguo edificio, estaban los dormitorios de las ancianas, de las niñas y su escuela así como el departamento de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que asistían a los internos de ambos sexos, dirigidas por una hermana superiora que actuaba junto al director del centro casi como directora de la parte destinada a las mujeres. En el piso superior del edificio adosado se estableció la Casa Cuna, con sus dormitorios, zona de lactancia, destete y nodrizas, así como las celdas de las dementes<sup>26</sup>. (Figura 12)

Los niños y niñas recibían instrucción primaria obligatoria y además las niñas y mujeres instrucción religiosa y de labores del hogar. Tanto hombres como mujeres, mayores y jóvenes, trabajaban en los talleres y recibían dos tercios de un mínimo salario, quedando el resto en un fondo de ahorro que se les entregaría en el momento de abandonar el centro. A las mujeres, a parte del fondo de ahorro, se les hacía entrega de un máximo de 300 reales en concepto de dote<sup>27</sup>.

Por último, la Casa Cuna recibía los niños entregados directamente a ella o procedentes de la Casa de Amparo. Los recién nacidos eran alimentados por nodrizas, que podían ser del propio centro o externas, aunque se prefería estas últimas. Debían de pasar un



Figura 12. Galería alta del Patio de la Capilla del Hospital Real de Granada. Desde el siglo XIX, en los pisos superiores, se establecieron los dormitorios de las ancianas y de las niñas y su escuela, donde recibían también formación de labores del hogar. Fotografía del Archivo de la Diputación de Granada, 1927-1934, [http://biblioteca.ugr.es/paginas/bibliotecas/saber-mas/\\_img/10/!/?thumb/700](http://biblioteca.ugr.es/paginas/bibliotecas/saber-mas/_img/10/!/?thumb/700), consulta 30-03-2016.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 124-125; FÉLIZ LUBELZA, Concepción, *El Hospital Real de Granada. Los comienzos...*, pp.199-200.

RODRÍGUEZ, Rosa M. y GIRÓN IRUESTE, Fernando, *El Hospital Real de Granada y sus constituciones...*, p.206, 210.

<sup>26</sup> VALENZUELA CANDELARIO, José; MORENO

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp.218-221.

control moral que se hacía mediante certificado del cura o del alcalde, y otro sanitario realizado por el médico. Así mismo, estaban sometidas a inspecciones periódicas realizadas por la visitadora de nodrizas<sup>28</sup>.

## 7. A modo de conclusión

A lo largo de esta páginas hemos visto cómo en el Hospital Real durante cuatro siglos convivieron mujeres y hombres. Hemos comprobado que desde su fundación se aplicó una segregación de género sobre su población, internos y personal, y también frecuente fue la separación por edad; todo ello conllevó a que los espacios se adaptaran, según la época, a las necesidades de cada grupo para los que se destinaron.

Mujeres y hombres ya compartían en vida y en la muerte la necrópolis andalusí que se extendía delante de la Puerta de Elvira y sobre cuyo solar se levantó el edificio que tratamos. Fue una fundación hospitalaria promovida e impulsada por una mujer, la reina Isabel I de Castilla. Una construcción en la que posiblemente también intervinieran mujeres aportando directamente su trabajo físico o suministrando materiales. Otras mujeres con sus bienes y su dinero contribuyeron directa o indirectamente al mantenimiento o construcción del edificio o de parte de él, como son los casos de doña Isabel Rebollo, doña Magdalena de Padilla y doña Juana de Medrano. Tampoco hemos de olvidar a aquellas mujeres que formaron parte del personal que atendía el hospital, panaderas, cocineras, enfermeras, lavanderas y nodrizas, o a ese grupo de religiosas que asistía a los internos, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Algunas de esas mujeres detentaban cargos tan importantes como el de enfermera mayor, caso de Catalina Sánchez, con una larga trayectoria familiar y con salarios superiores a los que cobraban los enfermeros y los hombres de otros oficios. También tenemos presentes a todas esas niñas, jóvenes, mujeres, ancianas, pobres, enfermas y dementes que se alojaban en este edificio, cumpliendo los roles de género que la sociedad también les imponía durante su estancia en el hospital; en ocasiones sufriendo, algunas de ellas, vejaciones y abusos sexuales como la joven y hermosa flamenca a la que llamaban «la pichelera». A pesar de que otros autores citados en estas líneas han sacado del anonimato a las mujeres referidas, lo que pretendemos con este texto es hacerlas aún más visibles, agrupándolas y recuperando sus historias, ya que junto a los hombres construyeron en común la historia del Hospital Real y de nuestra ciudad.

A todo lo dicho hemos de añadir que en la actualidad, y simbólicamente, la figura femenina está presente en el Hospital Real con las numerosas obras de arte que conforman el patrimonio mueble de

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp.223-224.

la Universidad de Granada y que se exhiben en distintos espacios del edificio. Nos referimos a aquellas obras que representan a mujeres como, por ejemplo, la pintura de la *Inmaculada Concepción* (1670) de Juan de Sevilla Romero y Escalante, o la de la *Purísima Concepción* (1875-1876) de Manuel Gómez-Moreno González, o la pequeña escultura también de la *Inmaculada Concepción* (1667-1700) del taller de Pedro de Mena. No solo son temas religiosos sino también personajes históricos como el retrato de la reina *Juana I* (1777) de Lorenzo Marín o el espléndido lienzo de *Isabel II* (1863) pintado por Luis de Madrazo y Kuntz. Pero no solo hay mujeres representadas sino también mujeres artistas, como las pintoras Elena Brockmann con su *Paso de una procesión* (1892) y Leticia Alonso Morcillo con el *Retrato del Rector de la Universidad de Granada don Salvador Vila Hernández* (1976), o la escultora Carmen Jiménez Serrano con *La Danza* (1975), entre otras<sup>29</sup>. (Figuras 13 y 14)

Imágenes de mujeres y mujeres creadoras, como la propia realidad que nos ofrece hoy en día un Hospital Real lleno de vida con numeroso personal, compuesto por hombres y mujeres, que atiende actualmente los distintos servicios y dependencias del edificio universitario bajo la dirección de la actual rectora, doña Pilar Aranda Ramírez, primera mujer que detenta este cargo en la dilatada historia de la Universidad de Granada.



Figura 13. Retrato de Su Majestad la Reina Isabel II. Luis de Madrazo y Kuntz, 1863. Hospital Real de Granada. Queda vinculada la imagen de la reina a la figura de Isabel la Católica, con la corona y el cojín de terciopelo representados en el cuadro, copia de los originales existentes en la Capilla Real. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.



Fig.14. Escultura La Danza. Carmen Jiménez Serrano, 1975. Hospital Real de Granada. Fotografía de Juan Manuel Gómez Segade.

<sup>29</sup> Las obras referidas en el orden citado, se recogen en el Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada con los siguientes números de registro: 32.435.0, 32.505.0, 32.483.0, 32.429.0, 32.467.0, 32.469.0, 32.451.0 y 32.539.1.



# UNA HISTORIA LLENA DE MUJERES: LA CASA DEL ALMIRANTE DE ARAGÓN Y LA CASA DE PORRAS

M<sup>ª</sup> Encarnación Hernández López

Nuestro objetivo en este estudio es analizar el patrimonio de la Universidad desde la perspectiva de género, que entendemos como categoría de análisis histórico basada en la construcción social de las diferencias biológicas. En los siguientes epígrafes trataremos de recuperar a las mujeres como sujetos activos de la historia. Nos situaremos para ello en el granadino barrio del Albaicín, en la colación de San José y más concretamente en dos espacios domésticos vinculados hoy a la Universidad: la Casa del Almirante de Aragón y la Casa de Porras. En ellos evidenciaremos la participación de las mujeres, bien como promotoras, mecenas, propietarias, trabajadoras asalariadas... Seguiremos la evolución histórica de estos edificios, ambos construidos en la primera mitad del siglo XVI y vinculados a familias que participaron en la conquista de Granada. Desde su construcción hasta la actualidad, evidenciaremos la presencia activa y constante de las mujeres, pues es patente que fueron y son sujetos activos de la historia, aunque algunas hayan sido confinadas en el olvido durante demasiados años.

## 1. Granada tras la conquista cristiana: el contexto espacial en el que se inserta la Casa del Almirante de Aragón y la Casa de Porras

Tras la conquista de Granada se inició un proceso de castellanización y cristianización de la ciudad medieval musulmana, amurallada y densamente poblada. Desde el punto de vista urbanístico se llevó a cabo una importante transformación de la ciudad islámica con dos características fundamentales: la necesidad de modificar algunos aspectos de la estructura urbana heredada de época andalusí y la tendencia a habitar en la zona baja de la ciudad<sup>1</sup>. Consecuencia de ello, en estos primeros años del siglo XVI, se derribaron numerosos paños de muralla de la ciudad baja<sup>2</sup>. Se iniciaron obras de gran envergadura desde el punto de vista urbanístico, como el derribo de la Judería, las actuaciones en la plaza de Bibarrambla o la formación de plaza Nueva. Junto a ello también transformó la ciudad el asentamiento de órdenes religiosas así como la construcción de nuevas iglesias, muchas de ellas en el lugar de antiguas mezquitas. (Figura 1)

En esta nueva ciudad, el barrio de los Axares se estableció como lugar de asentamiento de nobles y caballeros. Se ubicaba al margen del río y experimentó un notable cambio con la construcción de la Chancillería iniciada en 1525<sup>3</sup>. Esta área quedó limitada por la actual calle San Juan de los Reyes y el río Darro. Muy próximo al barrio de los Axares, se encontraba otra zona de asentamiento noble vinculado principalmente a la Chancillería y ocupada por muchos de sus funcionarios; nos referimos al entorno de la parroquia de San José, en el Albaicín, uno de los barrios más poblados de la Granada nazarí.

Según Jorquera era la cuarta parroquia en número, «es población apretada por ser en lo mejor de la alcazaba [...] la havitan muchos ministros de la real Cancillería y ay en ella grandes casas de nobles cavalleros»<sup>4</sup>. Será en la colación de San José, y muy próximos entre sí, donde se sitúen los inmuebles objeto nuestro estudio.

Paralelamente a la transformación urbanística, se intervendrá en la administración local. Por Real Cédula de 20 de Septiembre de 1500 se constituyó el primer Cabildo de la ciudad<sup>5</sup>. Estará formado, entre otros cargos, por un corregidor y veinticuatro regidores, serán los conocidos como caballeros veinticuatro y obtendrán el cargo por merced real en pago de sus servicios.

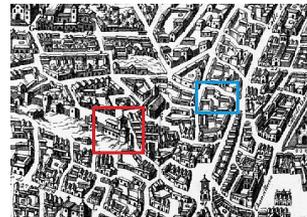


Figura 1. Anotaciones de la autora sobre un detalle de la plataforma de Granada dibujada por Ambrosio de Vico a finales del siglo XVI y grabada por Francisco Heylan hacia 1612 en la que se resalta la ubicación de la Casa del Almirante (círculo rojo) y la Casa de Porras (círculo azul) en el barrio del Albaicín.

<sup>1</sup> VIÑES MILLET, Cristina, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta finales del siglo XIX*, Granada, 1987, p. 44.

<sup>2</sup> ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel, *Historia urbana de Granada*, Granada, 2007, pp. 24-25.

<sup>3</sup> VIÑES MILLET, Cristina, *Historia urbana de Granada...* p. 56.

<sup>4</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del reino y la ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, Granada, 1987, p. 216.

<sup>5</sup> BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, Granada, 1988, p. 85.

## 2. La casa del Almirante de Aragón: historia de un edificio ligado siempre a mujeres

La hoy conocida como Casa del Almirante está situada junto a la iglesia de San José<sup>6</sup>. Su fachada principal se abre a la placeta del Almirante. Nos encontramos ante un edificio muy transformado. Desde el punto de vista arquitectónico responde a los esquemas generales de los palacios de la época. El exterior presenta vanos repartidos de forma regular. La portada aparece flanqueada por columnas adosadas jónicas sobre pedestales y entablamento coronado por pirámides de tipo escorialense. El patio, a eje con el zaguán que se cubre con alfarje decorado con denticulos, es peristilado en sus cuatro laterales, siendo más amplio el lado norte donde se abre la escalera. Se estructura con columnas de mármol blanco, cuatro en los lados mayores y tres en los menores<sup>7</sup>.

### 2.1. El siglo XVI: casa principal de Leonor Manrique y Elvira Carrillo<sup>8</sup>

La casa objeto de nuestro estudio fue mandada a construir por Leonor Manrique en el primer tercio del siglo XVI<sup>9</sup>. Su edificación está íntimamente relacionada con la de la iglesia de San José, tras el derribo de la antigua mezquita en 1517, y con la renovación urbana que sufre la ciudad tras la conquista. Pero ¿quién fue esta dama y por qué se construyó su casa allí? Para intentar dar respuesta a estos interrogantes nos acercaremos a su interesante figura.

Leonor Manrique de Lara fue hija de Fadrique Manrique, alguacil mayor y alcaide perpetuo de Écija, y de Beatriz de Figueroa, señora de Baños<sup>10</sup>. Era la menor de cuatro hermanas: Francisca Manrique, casada con Luis Portocarrero, señor de Palma; María Manrique, conocida por ser duquesa de Sessa y mujer del Gran Capitán y una tercera hermana, cuyo nombre desconocemos y que casó con Francisco Enríquez, hijo del señor de Haro<sup>11</sup>. Leonor Manrique nacería en Écija, en la segunda mitad del siglo XV. Las hermanas Manrique crecieron instruidas por su madre en las normas sociales

<sup>6</sup> Según la cartela situada en la fachada del edificio se denomina *Palacio del Almirante*. Debemos aclarar que, según la documentación consultada, su nombre correcto es Casa del Almirante, término con el que se conoce este inmueble desde finales del siglo XIX. El Palacio del Almirante es el que está situado en el Campo del Príncipe, en el barrio del Realejo, hoy Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad y antiguo palacio de los Mendoza. Quizá la confusión terminológica viene dada porque ambos edificios pertenecieron a la misma familia, los Mendoza y posteriormente al almirante de Aragón, sucesor de la familia y heredero de las dos propiedades.

<sup>7</sup> LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Tradicón y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 374.

<sup>8</sup> Gran parte de la información contenida en este epigrafe es material inédito que está incluido en la tesis doctoral que estoy realizando.

<sup>9</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, *Guía de Granada*, Granada, 1994 (edición facsímil de la de 1982), p. 455.

<sup>10</sup> Beatriz de Figueroa fue nieta de Diego Hurtado de Mendoza, por tanto prima hermana del primer conde de Tendilla.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo y FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*, Vol. 2. Madrid, 2000, pp. 70-71. Transcripción de José Amador de los Ríos y Padilla 1878.

y con una esmerada educación que les permitió gestionar el patrimonio familiar en caso necesario.

Para su dote, Beatriz de Figueroa asignó a su hija Leonor Manrique el señorío de los lugares de Salazar, Palazuelos, Santillán y Vega de Doña Limpia<sup>12</sup>. Esto era algo infrecuente en la época, puesto que la titularidad de los señoríos recaía principalmente en los varones. Con la dote recibe, como era costumbre y de forma anticipada, su parte correspondiente en el reparto de la herencia de sus padres. Es interesante aclarar que los bienes dotales pertenecían a la esposa y esta los solía disponer y repartir a sus descendientes al final de su vida.

Leonor Manrique contrajo matrimonio el 29 de marzo de 1488 con Pedro Carrillo de Montemayor. Su marido era segundón de Martín Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, y María Carrillo de Córdoba. En su estado civil de mujer casada, Leonor Manrique pasará a ser considerada como propiedad de su marido, que puede disponer de su vida con entera libertad<sup>13</sup>. El primer domicilio de la pareja se situaría en Alcaudete hasta 1491.

Pedro Carrillo participó activamente en la guerra de Granada. Finalizada la conquista, y en pago a los servicios prestados, formó parte del gobierno de la ciudad desde 1495<sup>14</sup>. Posteriormente y, por merced real, es nombrado regidor de la ciudad de Granada el 30 de agosto de 1499<sup>15</sup>. Desconocemos con exactitud el momento en el que la familia se traslada a Granada, pues era condición para ostentar el cargo de caballero veinticuatro tener la vecindad en la ciudad en la que se ejerce<sup>16</sup>.

En 1505 fallece Pedro Carrillo. Este hecho marcó un punto de inflexión en la vida de Leonor Manrique. En su condición de viuda noble de un regidor de la ciudad, gozó de una libertad similar a la de los hombres. Una libertad desconocida hasta entonces para ella, pero para la que había sido preparada y educada desde niña. En este momento recupera su dote y se convierte en tutora y curadora de sus hijos menores, que entonces eran Alonso, Beatriz, Ana y Elvira<sup>17</sup>. Fue la administradora de los bienes de la familia hasta que su hijo alcanzara la mayoría de edad<sup>18</sup>. (Figura 2)



Figura 2. Archivo de Protocolos Notariales de Granada, G-1. Firma de Leonor Manrique en la escritura de tutoría y curaduría de sus hijos en 1507. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>12</sup> DE SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe*, Tomo 2. Madrid, 1697, p. 636.

<sup>13</sup> Sobre la situación jurídica de la mujer en el periodo bajo medieval se puede consultar a GRAIÑO SEGURA, Cristina, «Situación jurídica y realidad social de casadas y viudas en el medievo hispano (Andalucía)», en *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, 1986, pp. 127-133.

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, CED, 2,2-2, 71,1. Parecer para el nombramiento de regidores de Granada. Septiembre de 1495.

<sup>15</sup> AGS. Registro General del Sello. Leg. 149908,26. Merced de regidor a Pedro Carrillo Montemayor, 30 de agosto de 1499.

<sup>16</sup> LÓPEZ NEVOT, José Antonio, *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI (1492-1598)*, Granada, 1994, p. 134.

<sup>17</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Granada, G-1, pp. 24r-28v. Escritura de tutoría y curaduría, 1507.

<sup>18</sup> GRAIÑO SEGURA, Cristina, «Situación jurídica...», p. 126.

En Granada centrará sus esfuerzos en visibilizar, ampliar y perpetuar, tanto el linaje familiar como su posición social. Es por ello que intentó casar a sus hijas con los herederos de las familias más importantes y acaudaladas de Granada<sup>19</sup>. Reivindicó ante la reina Juana I de Castilla el puesto de caballero veinticuatro para su hijo<sup>20</sup>. Aprovechó su holgada situación económica para dedicarse a la promoción y mecenazgo arquitectónico y artístico de manera directa. Leonor Manrique se convertirá en la principal mecenas de la iglesia de San José, uno de los espacios más significativos de Granada y que pretendía erigirse en centro y referente espiritual de la población morisca. Con capital propio, asumirá la construcción, decoración y el culto de la capilla mayor, con el fin de convertirla en lugar de enterramiento familiar<sup>21</sup>. Este enterramiento permaneció en uso durante muchas generaciones, perpetuando hasta la actualidad la memoria de aquella familia que vino a Granada tras la conquista. (Figura 3)



Figura 3. Escudo de Leonor Manrique en la capilla mayor de la iglesia de San José, 1525. Fotografía del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Inventario de Patrimonio Mueble de Andalucía, código 75866.

Posiblemente, para supervisar la construcción de su capilla, al igual que haría con posterioridad su hermana María Manrique, o por la cercanía a la misma, Leonor Manrique se trasladó a vivir junto a la iglesia de San José. Sobre un solar muy próximo a la antigua mezquita, que quedó libre tras el derribo del lienzo de muralla existente y lindando con la Huerta de la Marquesa del Cenete, construyó su casa palaciega en las mismas fechas en que se estaba construyendo la vecina iglesia. (Figura 4)

Han sido tantas las modificaciones que ha sufrido el inmueble, que resulta complicado reconocer cómo era la distribución original de la casa. A tenor de la documentación encontrada, y con los restos que aún se conservan, podemos afirmar que se trata de un edificio de nueva planta que se sitúa sobre la línea de muralla<sup>22</sup>. El edificio queda centrado por un gran torreón de tradición medieval y de dimensiones y volúmenes muy superiores al alminar-campanario de la vecina iglesia, aspecto que no deja de ser representativo. La torre, dividida en bajo y dos plantas, albergaba en su parte baja un amplio zaguán que ocupa toda la base del torreón y que funcionaría como lugar de descabalgamiento y paso hacia el patio. En el piso alto, si establecemos un paralelismo con otras construcciones de la época, se ubicarían las salas principales de la casa, con un lugar de recepción de visitas y una antesala en la que esperar a ser recibidos por la señora. En el segundo se situaría la



Figura 4. Alminar-campanario de la iglesia de San José visto desde el balcón principal de la casa de Leonor Manrique. En la imagen se puede observar la cercanía de ambas construcciones. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas...*, vol. 2, p. 260.

<sup>20</sup> PEINADO SANTAELLA, Rafael, «La oligarquía municipal de Granada en los albores del dominio castellano», *Edad Media. Rev. Hist.*, 14 (2013), p. 220.

<sup>21</sup> COLLADO RUIZ, María José, «La mujer granadina como mecenas de espacios funerarios durante el Antiguo Régimen», *Asparkia*, 21 (2010), pp. 171-172.

<sup>22</sup> Según Manuel Gómez Moreno la muralla de la Alcazaba Cadima discurría «por debajo de la casa del Almirante». GÓMEZ

MORENO MARTÍNEZ, Manuel, «Monumentos romanos y visigóticos de Granada», *Boletín del Centro Artístico de Granada*, 83(1890), p. 80.

<sup>23</sup> Para poder trazar una división de espacios dentro de la estructura de la torre, hemos establecido un paralelismo con la Casa Pilatos de Sevilla. Ampliamente estudiada por ARANDA BERNAL, Ana, «La vida doméstica de la élite sevillana en torno a 1500», en Díez JORGE, M.<sup>a</sup> Elena y NAVARRO PALAZÓN, Julio (eds.), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid, 2015, pp. 677-725.

cámara-retrete de doña Leonor. Un espacio amplio, muy bien iluminado y con inmejorables vistas a la ciudad. Está cubierto con una gran armadura de limas moamares con labor de lacería. No solo funcionaría como dormitorio, sino que constituiría el espacio más privado de la casa y lugar donde se guardaban los bienes más valiosos. Junto a las habitaciones situadas en el torreón, el inmueble contaba con un patio porticado con columnas de mármol blanco de los Filabres, al que quizá se la abrían cuatro corredores. Bajo el patio, la construcción de un gran silo aseguraba el abastecimiento de la casa en caso de revuelta. La casa tendría además cámaras para cada miembro de la familia, salones para la celebración de banquetes y recepciones, cocina, lugares de almacenamiento de víveres, establo o caballeriza y quizá una zona de huerto en el lado este de la finca. (Figura 5)



Figura 5. Fachada principal de la casa. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

Como hemos visto, la casa de doña Leonor se encontraba en un lugar estratégico. Dentro de un barrio formado principalmente por cristianos nuevos, muy próximo a la Chancillería y al centro neurálgico de la ciudad cristiana. Sin embargo, la ubicación contaba con un valor añadido para la señora, estaba muy próximo al convento de Santa Isabel la Real donde dos de sus hijas eran monjas.

A su muerte, Leonor Manrique dejará como heredera universal de todos sus bienes, y por tanto de su casa, a su hija Elvira. Sus hijos Alonso, llamado a heredar el patrimonio familiar, y Ana habían fallecido antes que ella. Las otras dos hijas Francisca y Beatriz, eran monjas y habían renunciado a su herencia al ingresar en el convento.

Elvira Carrillo casó el 7 de octubre de 1523 con Bernardino de Mendoza, hijo de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y de Francisca Pacheco. Bernardino de Mendoza era comendador de Mérida, caballero de Santiago, alcaide de la fortaleza de Túnez, capitán general de Nápoles y de las galeras de España, y además fue también caballero veinticuatro de Granada<sup>24</sup>. Con este matrimonio Leonor Manrique consiguió uno de sus propósitos fundamentales cuando llegó a Granada, emparentar con una familia de importante linaje.

Elvira Carrillo recibió de su madre una educación esmerada, pero su boda con Bernardino de Mendoza le daría acceso al círculo humanista que formaron en la Alhambra el conde de Tendilla y María Pacheco y del que participaron las mujeres Mendoza<sup>25</sup>.

Es interesante destacar para esta investigación que en 1552 Elvira Carrillo y Bernardino de Mendoza instituyeron un mayorazgo a favor de su hijo Juan de Mendoza con motivo de su boda. En él

<sup>24</sup> DE SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia genealógica...* p. 637.

<sup>25</sup> OSORIO PÉREZ, María José, «Acceso de las mujeres granadinas a la cultura escrita», en AAVV, *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Granada, 2000, pp. 189-205.

vinculan entre otros bienes muebles, raíces, juros y rentas, la casa que Elvira Carrillo había heredado de su madre. Los bienes así vinculados no se podían vender, cambiar, enajenar ni dar como dote o arras. Sin embargo se reservan el usufructo para ellos de manera recíproca<sup>26</sup>. En 1557, al morir Bernardino, Elvira Carrillo se convierte en usufructuaria de todos los bienes vinculados en el mayorazgo, disfrutando así de la propiedad de la casa hasta su muerte.

En la casa podemos identificar una amplia reforma que se hizo en la segunda mitad del siglo XVI. En ella se intervino en la portada principal de la casa –construida con influencias herrerianas–, en la portadilla que da acceso a la sala principal –donde se incluyó el escudo de los Mendoza– y en la construcción de un cobertizo que unió la vivienda con la iglesia de San José. El cobertizo, que volaba sobre la calle, permitió el acceso directo desde la casa a la tribuna de la iglesia, desde donde se seguían los oficios religiosos sin necesidad de pisar la calle ni ser vista. Posiblemente estas obras fueron promovidas por la propia Elvira Carrillo, pues las continuas ausencias de su marido, derivadas de sus funciones y cargos públicos, y su posterior fallecimiento, hacen que nos planteemos esta posibilidad plausible. (Figura 6)

En 1566 Elvira Carrillo fue llamada a la corte como «aya de la serenísima infanta doña Isabel Clara Eugenia, con dos mill ducados de salario en cada un año que corren desde el dicho día en adelante», donde prestó sus servicios hasta 1567<sup>27</sup>. Tras su estancia en Madrid regresó a Granada donde pasó sus últimos días en la casa de la colación de San José, administrando sus bienes y ejerciendo como tutora de algunos de sus nietos.

## 2.2. El siglo XVII: casa de Sancha de Mendoza y Leonor María de Mendoza

Elvira falleció muy longeva, en torno a 1587. Sobrevivió a su hijo Juan de Mendoza y a su nieto Bernardino II de Mendoza<sup>28</sup>. Es por ello que el mayorazgo que fundaron y por tanto el uso y disfrute de la casa principal de la colación de San José, pasó directamente a su bizneta Sancha de Mendoza. Dado que Sancha de Mendoza era menor de edad en el momento de heredar, sus bienes fueron gestionados por su madre Leonor María de la Vega.

En 1610 Sancha de Mendoza cede la casa que había heredado de su bisabuela a la comunidad de monjas capuchinas de Santa Clara. Las monjas capuchinas se sirvieron no sólo de la casa sino también del cobertizo que la comunicaba con la iglesia<sup>29</sup>. La comunidad



Figura 6. Detalle de la portada interior en la que aparece el escudo de los Mendoza rodeado de guirnalda de flores. Pertenece a la remodelación de la casa que se hizo en la segunda mitad del siglo XVI, momento en el que Elvira Carrillo fue propietaria de la casa. Fotografía de M<sup>o</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>26</sup> AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, Leg. 245.35. Juro a favor de Elvira Carrillo. Segunda mitad del siglo XVI.

<sup>27</sup> AGS, Casa Real, Isabel de Valois e infantas. Cartas de pago de distintos criados reales. AGS, Casa Real-Obras y Bosques, Leg. 40, fol. 6. En ALBALADEJO MARTÍNEZ, María, «La casa de las infantas de España en el reinado de Felipe II: Ciertos aspectos sobre su origen, formación y difusión», *Studia*

*Histórica: Historia Moderna*, 36 (2014), p. 249.

<sup>28</sup> Las fuentes documentales consultadas no distinguen entre Bernardino I y II. Se ha incluido esta diferenciación con el objeto de dar mayor claridad a la exposición.

<sup>29</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada...* pp.215 y 568.

capuchina de Granada fue fundada por Lucía de Ureña y su sede original se encontraba en la calle Elvira. Tras el fallecimiento de la fundadora se trasladaron a esta casa, donde estuvieron dos años. Después regresaron a la calle Elvira «por no hallarse como ellas quisieran y por estar lejos del comercio de la gente»<sup>30</sup>. La casa de las Mendoza será remodelada y despojada de toda su riqueza decorativa para albergar una comunidad de en torno a 20 monjas, con una austera vida<sup>31</sup>.

Después de abandonar las capuchinas el edificio fue ocupado nuevamente por otra comunidad religiosa. Allí se fundó hacia 1612 el Colegio de las Doncellas de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios<sup>32</sup>. Fue concebido como un centro benéfico docente para albergar a doncellas huérfanas o pobres; a la salida se les proporcionaba una dote para que optasen por el matrimonio o la vida religiosa. Es importante destacar que mientras que en los colegios de hombres estos reciben una educación que les capacita para la vida pública y para ostentar los más altos cargos de la Iglesia y la Corona, a las mujeres se les enseñan las tareas domésticas, toda clase de labores y algunos rudimentos de lectura y escritura, pero sobre todo a ser buenas cristianas<sup>33</sup>.

En 1633 falleció Sancha de Mendoza, por lo que la propiedad pasó a su única hija y heredera, Leonor María de Mendoza Centurión y Córdoba, quien a su vez transmitió la propiedad a sus herederos<sup>34</sup>.

### 2.3. Del siglo XVIII al XX. Transformaciones

En el siglo XVIII, la casa principal de la colación de San José, vinculada en mayorazgo, pasó al marqués de Ariza, Fausto Francisco Palafox y Rebolledo, almirante de Aragón<sup>35</sup>, descendiente de Sancha de Mendoza, y por quien tomará su actual nombre de Casa del almirante de Aragón. Conviene aclarar que según la cartela explicativa que existe junto a la fachada de la casa, esta toma el nombre de Francisco de Mendoza que también ostentó el cargo de almirante de Aragón. Tras investigar a este personaje no hemos encontrado evidencia alguna que lo vincule con este inmueble, salvo el ser sobrino de Bernardino de Mendoza<sup>36</sup>. (Figura 7)



Figura 7. Hito informativo situado por el Ayuntamiento en el que consta que la casa fue habitada por Francisco Mendoza, almirante de Aragón. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>30</sup> Ibidem, pp. 578-579.

<sup>31</sup> La historia de las capuchinas de Santa Clara está ampliamente desarrollada en FERNÁNDEZ MORENO, Ángel Thomas, *Compendio histórico cronológico de la fundación maravillosa de Jesús María, de Capuchinas Mínimas del Desierto de Penitencia de la ciudad de Granada*, Madrid, 1768.

<sup>32</sup> Las fechas de fundación de este colegio oscilan según las fuentes consultadas. Jorquera la sitúa en 1612, mientras la consuetudina de la fundación del colegio lo hace en 1609. Sin embargo en lo que sí coinciden las fuentes es en que se ubicó en la casa de Elvira Carrillo, posteriormente de Sancha de Mendoza.

<sup>33</sup> CALERO PALACIOS, María del Carmen, «Un espacio de educación de las mujeres en el siglo XVI: el Colegio de las doncellas de la Inmaculada de la Madre de Dios», en AAVV. *Las Mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, Granada, 2000, pp. 107-108.

<sup>34</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada...* p. 739.

<sup>35</sup> DE PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro*, Madrid, tomo 1, pp. 568-569.

<sup>36</sup> Para conocer más sobre Francisco de Mendoza se puede consultar a RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, «Francisco de Mendoza, almirante de Aragón», en *Estudios de erudición española. Homenaje a Menéndez Pelayo*, Madrid, 1899, pp. 487-610.

No tenemos constancia de en qué momento se rompe el mayrazgo y la casa es puesta a la venta, quizá la fecha puede estar cercana a 1820 y al surgimiento de la *ley desvinculadora*<sup>37</sup>. Las siguientes noticias sobre la casa se sitúan en 1874, cuando el arzobispo Bienvenido Monzón funda en ella un asilo para la educación de niños pobres. La fundación, cuyo presidente era el propio arzobispo, estaba dirigida por varios miembros: un capellán director, un inspector de internos, la superiora de las Hermanas de la Caridad y un portero. Para la instalación del asilo en la Casa del Almirante fue necesaria una inversión de más de 100.000 reales. El asilo contaba con treinta plazas para niños<sup>38</sup>. (Figura 8)

Los terremotos de 1884 afectaron gravemente al edificio resintiéndose el ala derecha donde se desplomaron muros y amenazaban ruina los dormitorios de los niños y las habitaciones del capellán director. Fue necesaria una inversión de 10.000 reales para reparar el edificio y construir una nave nueva en la parte que destruyó el terremoto<sup>39</sup>. En 1886 el asilo se ampliará para niñas con casas anejas y se fundará un colegio de párvulas. Atendidas por las Hermanas de la Caridad, las párvulas de 3 o 4 años aprendían a «recitar trozos de Historia Sagrada, dar lección de Geografía e Historia Natural y conocer cuerpos geométricos»<sup>40</sup>, evitando así que vagaran por las calles y alejándolas de los peligros de estar solas. (Figura 9)

Ya en el siglo XX, y más concretamente en 1939, tenemos constancia documental de cómo el asilo seguía disfrutando del mismo privilegio que Elvira Carrillo tuvo en el siglo XVI. Se continuaba utilizando como capilla el coro de la iglesia de San José al que se accedía directamente desde la casa a través del pasadizo que volaba por encima de la calle, de la misma manera que cuatro siglos antes. Ante el aumento del número de acogidos el coro resultó insuficiente y se hizo necesario ampliarlo. A través de este proyecto de 1939 que contemplaba la ampliación tanto del coro como de un tramo del pasadizo, hemos podido documentar cómo era aquel cobertizo que unía la casa con la iglesia, desde dónde arrancaba y a qué altura conectaba con ella<sup>41</sup>. Un pasadizo que se mantuvo en pie desde el siglo XVI, que fue usado por muchas generaciones de habitantes de la casa y que años más tarde y fruto de una reciente remodelación será demolido. (Figura 10)

El Asilo de San José estará activo hasta bien entrado el siglo XX. Actualmente el edificio, de titularidad municipal, está cedido temporalmente a la Universidad. Fue rehabilitado en 2006 por encargo de la Fundación Albaicín y la Universidad de Granada bajo la di-



Figura 8. Cartela situada en el zagúan de la casa y que conmemora la fundación del Asilo de San José por el arzobispo Bienvenido Monzón en 1874. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.



Figura 9. Vista del Albaicín, iglesia de San José y Casa del Almirante hacia 1926. Colección particular de José Luis Navarrete Casas. En esta imagen podemos apreciar la diferencia volumétrica entre la casa de Leonor Manrique y la cercana iglesia de San José, situadas ambas a la derecha de la imagen.

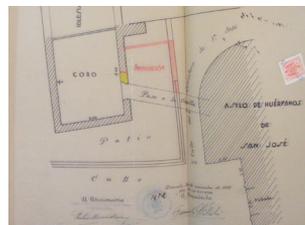


Figura 10. © Ayuntamiento de Granada. Archivo Municipal de Granada. Arquitecto: Fernando Wilhelm y Manzano. Obras de ampliación del pasillo de acceso al coro de la iglesia de San José. 1939. En esta imagen se puede observar cómo era el primitivo cobertizo que unía la iglesia de San José con la Casa del Almirante. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>37</sup> DE MAYORALGO Y LODO, José Miguel, *Historia y régimen jurídico de los títulos nobiliarios*. Madrid, 2007, p. 28.

<sup>38</sup> *Memoria leída por el Secretario Contador de la Junta de Gobierno del Asilo de Huérfanos de San José de esta ciudad el 13 de enero de 1878*, Granada, Imprenta de Francisco de los Reyes, 1878, p. 2-4.

<sup>39</sup> *Memoria leída por el Secretario Contador de la Junta de Gobierno del Asilo de Huérfanos de San José de esta ciudad en 3 de Enero de 1886*, Granada, 1886, p. 5-10.

<sup>40</sup> *Ibidem*. p. 10.

<sup>41</sup> Archivo Municipal de Granada, Legajo 3056, pieza 392. Obras de ampliación del pasillo de acceso al coro de la Iglesia de San José, 1939.

rección de los arquitectos José Rafael Comino Trujillo y Jorge Suso Fernández Figares. Con algunos aciertos, sin embargo se llevaron a cabo algunas intervenciones discutibles como fue el derribo del cobertizo que unía este con la iglesia de San José, la eliminación de muchas de las piezas de azulejos del siglo XIX que formaban parte de la historicidad del edificio, así como la eliminación del pozo del patio central. No obstante se consolidaron los espacios originales del siglo XVI y se resolvieron algunas cuestiones como la accesibilidad<sup>42</sup>.

A modo de conclusión, podemos afirmar que estamos ante un edificio excepcional desde el punto de vista de los estudios de género. Un inmueble promovido por una mujer y transmitido por vía matrilineal a sus herederas, las mujeres de la poderosa familia Mendoza. Ha sido morada de mujeres de todos los estratos de la sociedad de la Granada Moderna: nobles, sirvientas, esclavas<sup>43</sup>, religiosas, doncellas huérfanas, pobres... Gracias a este estudio hemos podido recuperar a aquellas mujeres que, dentro del papel que su contexto histórico les asignó, hicieron valer sus derechos. Hablamos de Leonor Manrique, Elvira Carrillo, Sancha de Mendoza, Leonor María de Mendoza y de tantas otras que permanecen en el anonimato. Todas ellas han sido y son sujetos activos de la historia.

### 3. La Casa de Porras

La hoy conocida como casa de Porras se encuentra dentro de los límites de la parroquia de San José, muy cerca de la casa del Almirante, aunque a un nivel inferior. El inmueble, con una parcela de unos 580 m<sup>2</sup>, tiene forma poligonal cuadrangular y está rodeado por calles. Limita al sur con la cuesta de las Arremangadas y la calle del Beso y al norte con la placeta de Porras y la calle San Gregorio<sup>44</sup>. Se trata de una casa palaciega, adaptada a la orografía del terreno y que aprovecha las trazas preexistentes de época nazarí, a diferencia de la casa del Almirante que era de nueva planta. Su construcción podemos situarla en el primer tercio del siglo XVI, por las mismas fechas que la anterior.

La fachada principal consta de dos cuerpos con vanos distribuidos de forma regular. La portada realizada en piedra franca se estructura con arco carpanel enmarcado por pilastras toscanas que soportan un ligero entablamento de flechas y ovas. Sobre el arco se erige un segundo cuerpo centrado por un vano enmarcado por columnas dóricas adosadas. Debajo del hueco se sitúa un escudo

<sup>42</sup> Cfr. DÍEZ JORGE, María Elena, «Los edificios históricos como espacios universitarios», en ESPINOSA HIDALGO, Pedro (dir.) *Trabajar en un Conjunto Histórico. IV Jornadas sobre riesgos laborales, la prevención y la seguridad, celebradas en Granada el 5 de mayo de 2006*, Granada, 2007, p. 30.

<sup>43</sup> Está documentado que Elvira Carrillo tenía varias esclavas a su servicio. Investigación inédita contenida en el desarrollo de mi tesis doctoral.

<sup>44</sup> LÓPEZ ARQUILLO, Juan Diego; MARTÍN QUIRANTES, Alberto y PICA, Valentina, *La Casa de Porras. Paradigma de transformación clasicista de la ciudad de Granada*, Granada, 2015, pp. 99-119. Gran parte de este estudio dedicado a la Casa de Porras está basado en este libro puesto que, hasta la fecha, es la publicación más actualizada.

y en los extremos candelabros antorchados. Tiene un zaguán que da acceso a un patio porticado en sus cuatro lados. En él se sitúan cuatro columnas toscanas de piedra de Sierra Elvira. Los cuerpos superiores presentan galerías abiertas con balaustres de madera torneada, pies derechos en forma de columnas corintias y zapatas de acanto<sup>45</sup>. La propiedad se completa con un espacio ajardinado situado a nivel sensiblemente superior al de la casa. (Figura 11)

### 3.1. Del siglo XVI al XVIII: mujeres de la familia Porras vinculadas a la casa

Según M<sup>ra</sup> Angustias Moreno Olmedo, posiblemente la casa tomó su nombre de Alonso de Porras, jurado de la iglesia de San Gil<sup>46</sup>. Sin embargo, recientes estudios han demostrado que no existe evidencia de que la casa perteneciera a este señor. Fruto de ello se ha podido establecer la línea de ascendencia de la familia Porras de Granada y de la que toma su nombre el inmueble<sup>47</sup>. Las investigaciones sitúan sus orígenes en el municipio burgalés de Santa Cruz de Andino, demarcación de Villarcayo y en la localidad de Hontomín, en la misma zona, y vinculado a una mujer, Juana de Porras Sotomayor. Juana de Porras estaba casada con Alonso de Valencia y Porras, alcalde de Zamora y que prestó servicios junto a sus hijos y sobrinos en la guerra de Granada. Sería uno de los descendientes de esta señora quien mandó construir esta casa en el primer tercio del siglo XVI. Obtendría la propiedad como pago a los servicios prestados en la guerra.

Posteriormente, ya en el siglo XVII, encontramos a otra mujer vinculada a la propiedad de esta casa. Se trata de Ana de Contreras y sabemos de ella porque como viuda de Miguel de Porras mantendrá entre 1623<sup>48</sup> y 1629 numerosos pleitos con diversos acreedores de la familia, pues había quedado tras la muerte de su marido en una precariedad absoluta<sup>49</sup>. Hemos de recordar que la condición de viuda de esta señora le otorgaba libertad para llevar a cabo pleitos y defender sus posesiones y derechos ante la justicia sin necesidad de tener que acudir al permiso de ningún hombre de la familia. Según los estudios antes citados, la hoy conocida como Casa de Porras fue propiedad de Ana de Contreras y Miguel de Porras. Nos acercaremos un poco más la figura de esta mujer que está siempre en relación con la de su marido.

Ana de Contreras pertenecía a una familia bien posicionada en Granada. Se conoce que era hermana de Fernando de Contreras,



Figura 11. Fachada principal de la Casa de Porras con el escudo de la familia. Fotografía de M<sup>ra</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>45</sup> LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Tradición y clasicismo...* pp. 376-377.

<sup>46</sup> MORENO OLMEDO, María Angustias, *Heráldica y genealogía granadinas*, Granada, 1989, p. 136.

<sup>47</sup> LÓPEZ ARQUILLO, Juan Diego; MARTÍN QUIRANTES, Alberto y PICA, Valentina, *La Casa de Porras...*

<sup>48</sup> Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada, Caja 14543, pieza 19. Carta de pago de Ana de Contreras, viuda de Miguel de Porras, procurador de la Audiencia de Granada, al relator Esteban de Leiva por las deudas de los derechos de pleitos vistos, 1623.

<sup>49</sup> LÓPEZ ARQUILLO, Juan Diego; MARTÍN QUIRANTES, Alberto y PICA, Valentina, *La Casa de Porras...* p. 128-129.

caballero de Santiago, alcaide y lugarteniente del duque de Uceda en la Alhambra. Su marido Miguel de Porras fue procurador de la Audiencia de Granada. Formaba parte de un matrimonio bien posicionado socialmente pero que no ostentaba ningún título nobiliario.

Es bastante probable que ambos, en torno a 1610 y como propietarios de la casa, realizaran diferentes reformas. Entre ellas añadirán en los lados noroeste y noreste del patio interior de la casa una galería con vistas a la Alhambra. Varias son las evidencias al respecto: en primer lugar, no es la escalera principal la que conduce a este segundo nivel de galería, sino que aprovecha un recorte a una de las estancias de la planta principal para forzar una escalera de baja hechura y que se sitúa en la esquina opuesta. En segundo lugar, la diferente factura de los elementos de la galería, pies derechos, jácenas y zapatas es evidente, con una talla torpe y cambio aritmético en el ritmo de los soportes. En tercer lugar, la madera utilizada para ello no es de ciprés como el de la galería inferior, sino de pino<sup>50</sup>. (Figura 12)

El segundo elemento que posiblemente reformó el matrimonio formado por Ana de Contreras y Miguel de Porras fue el pilar del patio central, al que dotaron de un segundo cuerpo en el que incluyeron un escudo heráldico de cuatro campos de mármol blanco sobre el que se sitúa un yelmo con cimera de cuatro plumas. Esta reforma parece celebrar la hidalguía obtenida por su propietario. Es interesante detenerse en el escudo, pues es probable que esté formado por la unión de las Armas de Porras y las Armas de Contreras. Las armas de Ana de Contreras estarían situadas en los dos campos superiores y formadas por castillo tricornonado y llaves en salida. (Figuras 13 y 14)

Según algunos autores, muchos de los elementos de carpintería interior que conserva este edificio son de inicios del siglo XVII. Hablamos de puertas y ventanas, realizadas todas ellas en madera de nogal<sup>51</sup> y podría incluirse en la reforma anteriormente comentada. De entre estos elementos de carpintería destaca la ventana superior de la portada principal, cuyas hojas están decoradas con cabezas de mujer de perfil girado hacia el eje del vano. (Figura 15)

El Inventario de Bienes Muebles de la Universidad de Granada fecha las hojas de esta ventana en torno a 1500, frente a la tesis anterior que las sitúa como del siglo XVII. Nosotros compartimos la tesis del inventario de la Universidad tras analizar el tocado con que adorna la cabeza esta figura femenina. Es probable que se trate de una cofia, un tipo de tocado que recogía los cabellos y



Figura 12. Patio interior de la casa. En la imagen se observa la galería añadida como consecuencia de la reforma de inicios del siglo XVII llevada a cabo por Ana de Contreras y Miguel Porras. La intervención aumentó la altura del edificio y lo dotó de vistas a la Alhambra. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.



Figura 13. Pilar situado en el patio central de la casa cuya parte superior fue añadida a principios del siglo XVII en la reforma llevada a cabo por el matrimonio Porras. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.

<sup>50</sup> Ibid. p. 175. La madera de ciprés se agotó en pocas décadas tras la conquista de Granada, por lo que fue sustituida en la construcción por otras variedades como el pino.

<sup>51</sup> Ibid. p. 180.

que estaba hecho de tela, red o ambas cosas a la vez. Las mujeres en el siglo XV la usaban con bastante frecuencia. En España, hacia mediados de este siglo, la moda era dejar libres los cabellos con cofias redondas, blancas, con adornos de encajes y bordados; eran unas cofias llamadas también albanegas<sup>52</sup>, típicamente españolas. Fueron las preferidas en tiempos de los Reyes Católicos y se caracterizaban por quedar ajustadas a la cabeza. También se denominaban pañuelos de cabeza y al parecer, aunque de origen islámico, era un tocado exclusivo de la mujer cristiana<sup>53</sup>. No sabemos a quién representan estos relieves, quizá a la dueña de la casa, quizá a alguna alegoría o personaje mitológico, pero lo cierto es que ocupa un lugar muy importante en la construcción pues se sitúan en la ventana principal de la casa.

Centrándonos de nuevo en el inmueble y en el matrimonio Porras, tras el fallecimiento sin descendencia de sus propietarios, la casa pasará a ser propiedad de María de Porras, hermana de Miguel de Porras. Esta señora posiblemente la vinculó en mayorazgo a favor de su hijo quien la legaría a sus descendientes. No hemos podido rescatar noticias fiables de las mujeres vinculadas a la propiedad durante el siglo XVIII, aunque sin duda alguna las habría.

### 3.2. Los siglos XIX y XX: las últimas propietarias y la recuperación del inmueble

Está documentado que, en la segunda mitad del siglo XIX, la propietaria del inmueble fue Isabel Osorio- Calvalache y Contreras. Esta señora heredó la propiedad de su padre Fernando Osorio-Calvalache y Zea, caballero de la orden de Santiago. Isabel Osorio-Calvalache y Contreras la aportó, junto a otras posesiones, como dote a su matrimonio con José Luis Bessières. Tras el fallecimiento de Isabel sus bienes serán divididos entre sus dos hijos. En 1908, la propiedad de la casa será adjudicada a su hija María Dolores Bessières Osorio-Calvalache, última propietaria de la casa y que la hereda ya en muy mal estado<sup>54</sup>. En 1944 el Ministerio de Educación Nacional acuerda adquirir este inmueble (nº 2 de la placeta de Porras) junto con los números 20, 22 y 24 de la cuesta de San Gregorio, todos propiedad de María de los Dolores Bresières, con el fin de instalar allí el Archivo Histórico de Granada. Además con ello se pretendía salvar «de su posible destrucción un antiguo palacio



Figura 14. Detalle del escudo situado sobre la parte primitiva del pilar. En los campos superiores se pueden identificar las armas de Ana de Contreras, formadas por castillo tricornado y llaves en salida. Fotografía de M<sup>a</sup> Encarnación Hernández López.



Figura 15. Ventana superior de la portada principal de la casa. En las hojas se representan relieves de mujeres ataviadas con cofia y situadas de perfil girado hacia el eje del vano. Fotografía de M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge.

<sup>52</sup> BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria medieval española*, Madrid, 1956, pp. 42-43. De la misma autora, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. I. Las mujeres*, Madrid, 1978, p. 17.

<sup>53</sup> MAIRE BOBES, Jesús (ed.), *Judíos, moros y cristianos*, Madrid, 2008, p. 138.

<sup>54</sup> En la obra de LÓPEZ ARQUILLO, Juan Diego; MARTÍN QUIRANTES, Alberto y PICA, Valentina, *La Casa de Porras...* p. 135 y 227, se habla indistintamente de Isabel Bessières y Osorio-Calvalache y de Dolores Bessières y Osorio-Calvalache; creemos

que se trata de una errata y que ambos nombres hacen referencia a María de los Dolores Bessières Osorio-Calvalache de López de Sagredo, última propietaria de la finca según consta en la orden ministerial de 1944 que se cita más adelante.

<sup>55</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada. Archivo Administrativo. Oficio dirigido por el Rector de la Universidad al Sr. Director de Archivos y Bibliotecas. Granada 12 de marzo de 1945. Citado por MARTÍN LÓPEZ, María Rosa Eva, «Archivo Histórico Provincial de Granada», en AAVV. *Guía de los archivos históricos provinciales de Andalucía*, Sevilla, 2000, p. 78.

solariego de la familia granadina de los Porras...»<sup>55</sup>. Para la firma de la escritura, que se hará efectiva el 22 de febrero de 1945, el Ministerio autoriza como representante al rector de la Universidad de Granada, Antonio Marín Ocete. Los tres inmuebles fueron adquiridos a su propietaria por 159.000 pesetas<sup>56</sup>. Con esta venta se pone fin a varios siglos de propiedad privada del inmueble.

Ese mismo año se encarga al arquitecto Miguel Olmedo Collantes el proyecto de adaptación y reforma de los inmuebles adquiridos. Pese a que el proyecto fue redactado, varios problemas impidieron su ejecución. Por un lado, el que los inmuebles estaban ocupados por seis vecinos, situación que se mantuvo hasta 1968, y por otro, la propia situación de la Casa de Porras, que se encontraba ubicada en un barrio con dificultades de acceso. En 1949 se desecha definitivamente el proyecto y se propone para la instalación del archivo en el palacio de la Madraza<sup>57</sup>.

Mientras tanto el edificio seguía aumentando su deterioro hasta tal punto que en 1968 es declarado en ruina y comienza el desalojo de las familias que lo habitaban. No será hasta 1976 cuando se llevaría a cabo una rehabilitación completa del edificio por parte del Ministerio de Educación y bajo la dirección del arquitecto Francisco Prieto Moreno, quien realizó diversas intervenciones hasta 1980. En 1984 el edificio es inscrito a nombre de la Universidad de Granada, realizándose desde entonces diversas actuaciones para la mejora de su conservación y para la adaptación a los nuevos usos y necesidades<sup>58</sup>. De entre ellas destacamos la realizada en 2007 bajo la dirección de Pilar Gómez Cruz.

Pilar Gómez Cruz es arquitecta, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada y una de las pocas mujeres arquitectas que han trabajado recientemente en la rehabilitación de edificios históricos. Por encargo del Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento de la Universidad de Granada redactará un proyecto de rehabilitación para este inmueble. El proyecto con el que intervino en la Casa de Porras pretendía resolver las deficiencias que en materia de accesibilidad e instalaciones tenía el inmueble. Junto a ello contemplaba la reparación de daños producidos por la humedad y la edad del edificio. Entre las intervenciones que se llevaron a cabo bajo su dirección podemos destacar las siguientes:

<sup>56</sup> Boletín Oficial del Estado número 2 de 2 de enero de 1945. Orden de 20 de diciembre de 1944 por la que se acuerda la adquisición de varios inmuebles situados en la Placeta de Porras y Cuesta de San Gregorio, en la ciudad de Granada para Archivo Histórico, p. 91.

<sup>57</sup> MARTÍN LÓPEZ, María Rosa Eva, «Archivo Histórico... », p. 78-79.

<sup>58</sup> LÓPEZ ARQUILLO, Juan Diego; MARTÍN QUIRANTES, Alberto y PICA, Valentina, *La Casa de Porras...* pp. 239-247.

*1º Eliminación de un antiguo aljibe y saneamiento de los muros hasta la cimentación. Eliminación de las fuentes de humedad por capilaridad con la sustitución de los morteros de cemento de los paramentos por otros de cal, lo que facilita la evaporación de las humedades.*

*2º Apertura de un paso entre la casa principal y el patio trasero, ya que antes se realizaba a través de la sala de exposiciones, lo que limitaba su funcionalidad. Esta operación dio lugar al traslado y remodelación de la zona de aseos incluyendo un espacio para el uso de personas con movilidad reducida.*

*3º Incorporación de un ascensor. Este se situó en el espacio de más fácil ejecución y no rompió ninguna estructura horizontal de la casa ni modificó las superficies ni los volúmenes del inmueble, siendo una solución plenamente respetuosa con la estética exterior del edificio.*

*4º Canalización de la instalación eléctrica mediante zócalos y zanquines.*

*5º Sustitución de carpinterías. Al iniciar la obra se decidió no sustituirlas sino recuperar el mayor número de ventanas y puertas existentes que fueron sometidas a un proceso de restauración adecuado que les devolvió todo su esplendor.*

Las obras con un plazo de ejecución de siete meses comenzaron en marzo de 2007 y fueron ejecutadas por la empresa Restauración de Monumentos S.A.<sup>59</sup>. Actualmente el inmueble alberga el Centro Cultural Universitario que mantiene una intensa actividad cultural a través de talleres, exposiciones, conciertos, tertulias, conferencias, etc.

Finalizaremos este epígrafe dedicado a la Casa de Porras reflexionando sobre la presencia de las mujeres en ella. Aunque la casa es bastante más modesta que la Casa del Almirante y su construcción y propiedad no está vinculada a la nobleza como la anterior, hemos podido documentar la presencia de muchas mujeres a lo largo de su historia. Mujeres que habitaron la propiedad, como Ana de Contreras, y que con toda probabilidad la convirtieron en un espacio de relación, no sólo social sino también de género, pues hemos de recordar que la casa no era ni es hábitat exclusivo de las mujeres. Mujeres herederas, como María de Porras, Isabel Osorio-Calvalache y Contreras o María Dolores Bessières y Osorio-Calvalache, que en diferentes momentos de la historia fueron transmisoras de este patrimonio. Mujeres, todas y cada una de ellas, que forman parte del tiempo y la historia que les tocó vivir.

<sup>59</sup> Unidad Técnica de la Universidad de Granada, Exp. 277/07. Proyecto de Rehabilitación de la Casa de Porras. Arquitecta: Pilar Gómez Cruz, Junio de 2007.

